



Factura: 003-002-000055512



20200701006P01020

NOTARIO(A) LENNY ROSMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Acto o Contrato							
Actos, Contratos, Convenios, Asesoría, Inscripción de Garantía, etc. que no se encuentran en el Catálogo							
Forma de Otorgamiento: 19 de Octubre del 2011, (12:30)							
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Identificación social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo otorga
	QUIROLA VILELA DAMIAN MARCELO	POR SUS PROPIOS DEBERES	CÉDULA	070280720	ECUATORIA	CONTRATISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Identificación social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo otorga
	CARRERA RAMIREZ MARIVITA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DEBERES	CÉDULA	1300710000	ECUATORIA	PROPIETARIO	
	SALINAS CARRERA RUBEN STALIN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0702871000	ECUATORIA	PROPIETARIO	IMPUESTA CARRERA
	SALINAS CARRERA ELIZABETH CELIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0702801000	ECUATORIA	PROPIETARIO	IMPUESTA CARRERA
	SALINAS CARRERA RANDY DALLA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0702800210	ECUATORIA	PROPIETARIO	IMPUESTA CARRERA
	SALINAS CARRERA ANGELA JESSICA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0702800000	ECUATORIA	PROPIETARIO	IMPUESTA CARRERA
	SALINAS CARRERA JOSE LUIS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0704100000	ECUATORIA	PROPIETARIO	IMPUESTA CARRERA
UBICACION							
Actos		Cantón		Parroquia			
CANTON		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
CONTENIDO DESCRIPCION:							
ENTRADA DE CENA							
CANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

NOTARIO(A) LENNY ROSMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20200701006P01020						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALINAS CARRANZA RUBEN STALIN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0702571399	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ
Natural	SALINAS CARRANZA ELIZABETH CELIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0702564055	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ
Natural	SALINAS CARRANZA NANCY DALIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0702963216	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ
Natural	SALINAS CARRANZA ANGELA JESSENIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0703583062	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ
Natural	SALINAS CARRANZA JOSE LUIS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0704195395	ECUATORIA NA	ADJUDICANTE	MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300748868	ECUATORIA NA	ADJUDICATARIO (A)	
ADJUDICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		145503.20					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20200701006P01020
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2020, (13:53)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/PortalInfor/consultaPrincipal.zul
OBSERVACIÓN:	SOCIOS - ACCIONISTAS

NOTARIO(A)-LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20200701006P01020

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notarincloromachala@gmail.com



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA DE ENTREGA DE OBRA QUE
HACE EL ING. DAMIÁN MARCELO QUIROLA VILELA
A FAVOR DE LA SRA. MARIANITA DEL ROSARIO
CARRANZA RAMÍREZ Y DE LOS SEÑORES RUBÉN
STALIN SALINAS CARRANZA, ELIZABETH CELIA
SALINAS CARRANZA, NANCY DALIA SALINAS
CARRANZA, ANGELA JESSENIA SALINAS
CARRANZA, Y JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA Y
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL SEÑOR JOSÉ DIONICIO SALINAS
VERA Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA SRA.
MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ.

CUANTÍA: ENTREGA DE OBRA: 400,00

PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN \$ 145.503,20

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
República el Ecuador; hoy día dieciséis de octubre del año dos
mil veinte, ante mí DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO
PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,
comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura, por sus propios derechos,
en calidad de Director Técnico de la Obra el Ingeniero Damián
Marcelo Quirola Vilela, quien declara ser de nacionalidad
ecuatoriana, casado, mayor de edad, con teléfono número: cero,
nueve, nueve, dos, tres, uno, seis, ocho, cero, seis (0992316805),
con correo electrónico: damianquirola@hotmail.com, domiciliado
en la ciudadela Las Mercedes de esta ciudad de Machala; y por
otra parte, por sus propios derechos la señora Marianita Del

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 **Rosario Carranza Ramírez**, quien declara ser de nacionalidad
2 ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad, bachiller, con
3 correo electrónico: jose Luis Salinas@hotmail.es, con número de
4 teléfono: cero, nueve, nueve, cuatro, tres, tres, siete, cinco, dos,
5 ocho (0994337528), domiciliada en las calles Santa Rosa y Eloy
6 Alfaro, de esta ciudad de Machala; quien además interviene en
calidad de Apoderada Especial de sus hijos los señores **Rubén**
Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas Carranza,
Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia Salinas
Carranza, y José Luis Salinas Carranza, según Poder Especial
autorizado ante mí, Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, el siete
de junio del año dos mil diecinueve, que se inserta como
documento habilitante, además declara que sus poderdantes se
encuentran vivos, que está haciendo buen uso del poder y no ha
sido notificada con revocatoria alguna. Los comparecientes
declaran ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar
y contraer obligaciones, a quienes de conocer en este acto doy fe,
en virtud de haberme exhibido su documento de identificación
cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a
esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de
esta escritura, así como examinados que fueron de que
comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden
que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA**
NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvasse insertar una de **ENTREGA DE OBRA, PARTICIÓN y**
ADJUDICACIÓN, que se otorga de conformidad con las

L.B.P.

-dos-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notarieloroamachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 siguientes cláusulas. PRIMERA PARTE: ENTREGA DE OBRA.-
2 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
3 de la presente escritura pública, en calidad de Director Técnico
4 de la Obra el señor Damián Marcelo Quirola Villala,
5 ecuatoriano, casado, Ingeniero, de cuarenta y tres años de edad,
6 con teléfono número: cero, nueve, nueve, dos, tres, uno, seis,
7 ocho, cero, seis (0992316806), con correo electrónico:
8 damianquirola@hotmail.com, domiciliado en la ciudadela Las
9 Mercedes de esta ciudad de Machala; y por otra parte, la señora
10 Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, quien declara ser de
11 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de sesenta y seis
12 años de edad, bachiller, con correo electrónico:
13 josechuisalinas@hotmail.es, con número de teléfono: cero, nueve,
14 nueve, cuatro, tres, tres, siete, cinco, dos, ocho (0994337528),
15 domiciliada en las calles Santa Rosa y Eloy Alfaro, de esta
16 ciudad de Machala; quien interviene por sus propios derechos y
17 en calidad de Apoderada Especial de sus hijos los señores
18 Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas
19 Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia
20 Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, según Poder
21 Especial autorizado ante mí, Doctora Lenny Noemí Blacio
22 Pereira, el siete de junio del año dos mil diecinueve. Los
23 comparecientes con la capacidad civil suficiente para obligarse y
24 contratar. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1. Que el señor
25 José Dionicio Salinas Vera, falleció en la parroquia Monay,
26 cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el diez de mayo del año dos
27 mil diecinueve sobreviviéndole sus hijos: RUBÉN STALIN
28 SALINAS CARRANZA, ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA,

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 NANCY DALIA SALINAS CARRANZA, ANGELA JESSENIA
2 SALINAS CARRANZA, y JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA, en
3 calidad de herederos universales con derecho al cincuenta por
4 ciento en razón de que el otro cincuenta por ciento le
5 corresponde a la cónyuge sobreviviente señora MARIANITA DEL
6 ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ; **2.2.** Que el señor **JOSE**
7 **DIONICIO SALINAS VERA**, a la fecha de su fallecimiento era
8 propietario del inmueble ubicado en la **PARROQUIA MACHALA**,
9 cantón Machala, Provincia de El Oro, SOLAR Signado con el
número uno, de la Manzana G-DIECISÉIS (G-16), código
catastral: uno guion dos guiones veinte guion uno guion uno (1-
2-20-1-1), ubicado en la carrera Tercera Oeste entre Avenida
Quinta y Séptima Sur, con los siguientes linderos y dimensiones:
Norte: Colegio Ismael Pérez Pazmiño, con treinta metros. Sur:
Bertha de Romero, con treinta metros. Este: Carrera Tercera
16 Oeste, con once metros veinte centímetros; Oeste: Félix Pizarro,
17 con once metros veinte centímetros. Con una Superficie Total de
18 TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS
19 (336m2). Adquirido según escritura pública autorizada en la
20 Notaría Cuarta del cantón Machala, con fecha uno de agosto de
21 mil novecientos noventa y cinco, en la misma que la Ilustre
22 Municipalidad de Machala, dio en venta a favor de los cónyuges
23 señor José Dionicio Salinas Vera y señora Marianita Del Rosario
24 Carranza Ramírez.- **2.3.** Según escritura de posesión efectiva,
25 celebrada en la Notaría Sexta del cantón Machala, el siete de
26 junio del año dos mil diecinueve, inscrita en el Registro de la
27 Propiedad del cantón Machala, el cinco de agosto de dos mil
28 diecinueve, en la que concede la Posesión Efectiva de los bienes

L.B.P.

- tres -

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 dejados por el causante señor JOSÉ DIONICIO SALINAS VERA,
2 a favor de los señores RUBÉN STALIN SALINAS CARRANZA,
3 ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA, NANCY DALIA
4 SALINAS CARRANZA, ANGELA JESSENIA SALINAS CARRANZA,
5 y JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA, en calidad de herederos, a la
6 muerte del causante. **TERCERA: OBRA A REALIZARSE.-** La
7 señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez y el señor José
8 Dionicio Salinas Vera, mediante contrato verbal, hace veinte
9 años mandaron a edificar con el Ingeniero Civil Damián Marcelo
10 Quirola Vilela, en el solar de su propiedad signado con el número
11 Uno, de la manzana G - Dieciséis, código catastral número diez,
12 veintidós, cero, cero, cero, uno, cero, cero, uno (10220001001),
13 ubicado en la Carrera Tercera Oeste entre Avenida Quinta y
14 Séptima Sur, en el cantón Machala, Provincia de El Oro, dos
15 construcciones, de estructura de hormigón armado, piso de
16 cemento revestido de baldosa, paredes de ladrillos enlucidas,
17 puertas de madera, ventanas de aluminio, instalaciones
18 eléctricas y sanitarias empotradas, estructura metálica para
19 cubierta de zinc, de las siguientes características:
20 **CONSTRUCCIÓN UNO.-** Villa de una planta, con ciento
21 veinticuatro metros cuadrados sesenta decímetros,
22 distribuida en sala, comedor, cocina, un dormitorio, local
23 comercial y baño, la misma que en la actualidad se encuentra en
24 mal estado; **CONSTRUCCIÓN DOS.-** Edificación de dos plantas,
25 con terraza con una área de doscientos ochenta metros
26 cuadrados.- **CUARTA: PRECIO.-** Para las construcciones de
27 las edificaciones descritas en la cláusula tercera de
28 antecedentes, el causante señor José Dionicio Salinas Vera,

17

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 conjuntamente con su cónyuge señora **Marianita Del Rosario**
2 **Carranza Ramírez**, le proporcionaron todos los materiales
3 necesarios para la misma, al Director de Obra Ingeniero Civil
4 **Damián Marcelo Quirola Vilela**, quien la hizo por la cantidad
de **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
UNIDOS DE AMÉRICA, suma de dinero que el Director de Obra,
declara haberlo recibido de manos de los propietarios, en dinero
en efectivo, a pleno contento y por lo tanto sin lugar a posterior
reclamo por este concepto.- **QUINTA: ENTREGA DE OBRA.-** El
Ingeniero **Damián Marcelo Quirola Vilela**, expresa que una vez
que ha terminado su contrato, por medio del presente
instrumento público y por cuanto el señor **José Dionicio**
12 **Salinas Vera** ha fallecido tiene a bien hacer formal entrega de
13 obra para siempre valedera de las dos construcciones descritas
14 (una en la actualidad se encuentra en mal estado) en la cláusula
15 tercera de esta escritura, a favor de la cónyuge sobreviviente
16 señora **Marianita Del Rosario Carranza Ramírez** y de sus
17 herederos señores **Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth**
18 **Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela**
19 **Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza**, a fin
20 de que como sus únicos y legítimos dueños usen, gocen y
21 dispongan de la misma a su arbitrio y de la manera que a bien
22 tuvieren.- **SEXTA: ACEPTACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes
23 intervinientes manifiestan, que aceptan la presente escritura en
24 todo su contenido, por ser otorgado a su favor, quedando
25 autorizados cualquiera de ellos a solicitar la inscripción del
26 presente título en el Registro Municipal de la Propiedad del
27 Cantón Machala, lo que podrán hacerlo personalmente o por

L.B.P.

-cuatro-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notarielorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

1 interpuesta persona.- SEGUNDA PARTE: PARTICIÓN Y
2 ADJUDICACIÓN. PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.- En el
3 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar
4 una de PARTICIÓN extrajudicial de los bienes dejados por el
5 señor José Dionicio Salinas Vera y ADJUDICACIÓN que se
6 celebra al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:
7 **PRIMERA. COMPARECIENTE:** Interviene en la celebración de la
8 siguiente escritura, la señora Marianita Del Rosario Carranza
9 Ramírez, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
10 estado civil viuda, de sesenta y siete años de edad, bachiller, con
11 correo electrónico: josehualsalinas@hotmail.es, con número de
12 teléfono: cero, nueve, nueve, cuatro, tres, tres, siete, cinco, dos,
13 ocho (0994337528), domiciliada en las calles Santa Rosa y Eloy
14 Alfaro, de esta ciudad de Machala; quien interviene por sus
15 propios derechos y en calidad de Apoderada Especial de sus
16 hijos los señores Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth
17 Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela
18 Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza,
19 según Poder Especial autorizado ante mí, Doctora Lenny Noemí
20 Blacio Pereira, el siete de junio del año dos mil diecinueve, que
21 se inserta como documento habilitante, además declara que sus
22 poderdantes se encuentran vivos, que está haciendo buen uso
23 del poder y no ha sido notificada con revocatoria alguna. La
24 compareciente tiene la capacidad legal suficiente para celebrar el
25 presente contrato.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** La señora
26 Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, por sus propios
27 derechos y en calidad de apoderada especial de sus adorados
28 hijos los señores Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela
2 Jessenia Salinas Carranza y José Luis Salinas Carranza,
3 declara: 2.1. Que el señor **José Dionicio Salinas Vera**, falleció
4 en la parroquia Monay, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el
5 diez de mayo del año dos mil diecinueve sobreviviéndole sus
6 hijos: RUBÉN STALIN SALINAS CARRANZA, ELIZABETH CELIA
SALINAS CARRANZA, NANCY DALIA SALINAS CARRANZA,
ANGELA JESSENIA SALINAS CARRANZA, y JOSÉ LUIS
SALINAS CARRANZA, en calidad de herederos universales con
derecho al cincuenta por ciento en razón de que el otro
cincuenta por ciento le corresponde a la cónyuge sobreviviente
señora MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ; 2.2.
13 Que el señor **JOSE DIONICIO SALINAS VERA**, a la fecha de su
14 fallecimiento era propietario de los siguientes bienes: a)
15 **PARROQUIA:** EL GUABO, Lote de Terreno ubicado en Tíllales,
16 Jurisdicción del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, con los
17 siguientes linderos y dimensiones: Norte: Señor Pedro Solano,
18 con setenta y seis metros más veintinueve metros sesenta
19 centímetros (76.00 m.+29.60m.); Sur: Calle pública, con treinta y
20 cinco metros catorce centímetros (35.14m.); Este: Lote dos del
21 señor Vaca Pérez Alberto Dante, con ciento ocho metros
22 cincuenta y nueve centímetros (108.59m.); y, Oeste: señor Pedro
23 Solano, con once metros setenta y cinco centímetros más quince
24 metros noventa centímetros (11.75m + 15.90m.) ÁREA TOTAL
25 TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS
26 CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE DECÍMETROS
27 CUADRADOS. (3382.59m2). Adquirido mediante escritura
28 pública autorizada en la Notaría Primera del cantón El Guabo,

L.B.P.

-cingo-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2980-885 * 2935-234

notarielorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 con fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, inscrita en
2 el Registro de la Propiedad del cantón El Guabo, el cuatro de
3 enero de dos mil dieciocho, otorgada por la señora Aracely Elvira
4 Vaca Pérez a favor de la señora Marianita Del Rosario Carranza
5 Ramírez. b) **PARROQUIA MACHALA SOLAR** Signado con el
6 número uno, de la Manzana G-DIECISEIS (G-16), código
7 catastral: diez, veintidós, cero, cero, cero, uno, cero, cero, uno
8 (10220001001), ubicado en la carrera Tercera Oeste entre
9 Avenida Quinta y Séptima Sur, con los siguientes linderos y
10 dimensiones: Norte: Colegio Ismael Pérez Pazmiño, con treinta
11 metros. Sur: Bertha de Romero, con treinta metros. Este:
12 Carrera Tercera Oeste, con once metros veinte centímetros;
13 Oeste: Félix Pizarro, con once metros veinte centímetros. Con
14 una Superficie Total de **TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS**
15 **METROS CUADRADOS (336m2)**. Adquirido según escritura
16 pública autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Machala, con
17 fecha uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco e inscrita
18 en el Registro de la Propiedad del cantón Machala, el veintiuno
19 de marzo de dos mil uno, en la misma que la Ilustre
20 Municipalidad de Machala, dio en venta a favor de los cónyuges
21 señor José Dionicio Salinas Vera y señora Marianita Del Rosario
22 Carranza Ramírez. El título declarativo de dominio de las
23 construcciones edificadas en el solar descrito en este literal fue
24 realizado en la primera parte de esta escritura pública por el
25 Ingeniero **DAMIAN MARCELO QUIROLA VILELA** e) El vehículo
26 de placas: obb tres, nueve, uno, dos (OBB3912), MARCA: KIA,
27 MODELO: rio, r, lx, ac, uno punto cuatro, cuatro p, cuatro por
28 dos, tm (RIO R LX AC 1.4 4P 4X2 TM), CHASIS: k, n, a, d, m

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

cuatro, uno, dos, a, h, seis, cero, siete, cero, seis, siete, uno
(KNADM412AH6070671), NÚMERO DE MOTOR: g, cuatro, f, a,
g, s, cero, nueve, nueve, cinco, nueve, siete, (G4FAGS099597); d)

Cuarenta y dos acciones en la compañía RADIO TAXIFLASH S.A.

(Cuarenta y Una consta a nombre del causante José Dionicio
Salinas Vera y Una a nombre de la accionista Marianita Del

Rosario Carranza Ramírez.- **2.3.** Según escritura de posesión

efectiva, celebrada en la Notaría Sexta del cantón Machala, el

siete de junio del año dos mil diecinueve, en la que concede la

Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor
JOSÉ DIONICIO SALINAS VERA, a favor de los señores RUBÉN

STALIN SALINAS CARRANZA, ELIZABETH CELIA SALINAS
CARRANZA, NANCY DALIA SALINAS CARRANZA, ANGELA

JESSENIA SALINAS CARRANZA, y JOSÉ LUIS SALINAS
CARRANZA, en calidad de herederos, a la muerte del causante.

2.4.- Que la señora **Marianita Del Rosario Carranza Ramírez** y

sus hijos los señores **Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth**

Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela

Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza,

propietarios de la totalidad de derechos y acciones, han obtenido

la autorización por parte del GAD Municipal del Cantón

Machala, conforme consta en la Resolución número

cuatrocientos cuarenta - dos mil veinte - s. o. (**440-2020-S.O.**),

aprobada en Sesión Ordinaria del I. Concejo Cantonal del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala con

fecha agosto veintiséis de dos mil veinte para celebrar la

partición extrajudicial del siguiente bien: PREDIO URBANO

compuesto de solar y construcción, signado con número uno,

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-0010-

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notarieloroemachala@gmail.com

1 manzana G dieciséis, código catastral diez, veintidós, cero, cero,
2 cero, uno, cero, cero, uno. 2.5.- Que la señora Marianita Del
3 Rosario Carranza Ramírez y sus hijos los señores Rubén
4 Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas Carranza,
5 Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia Salinas
6 Carranza, y José Luis Salinas Carranza, propietarios de la
7 totalidad de derechos y acciones, han obtenido la autorización
8 por parte del I. Concejo Cantonal Municipal del Cantón El
9 Guabo, conforme consta en la Certificación de la sesión ordinaria
10 celebrada el día martes quince de septiembre de dos mil veinte, a
11 las diez horas treinta minutos, la que expidió la Resolución:
12 Aprobar el informe número CDU-GADMEG-2020-018, de fecha
13 ocho de septiembre de dos mil veinte, de la comisión de
14 urbanismo. En el cuarto punto.- Partición extrajudicial y
15 adjudicación.- A favor de Marianita Del Rosario Carranza
16 Ramírez.- Ubicación Tillales. 2.6. Que adjunta la petición con el
17 reconocimiento de firmas respectivo y 2.7 Que declara
18 voluntariamente, bajo juramento lo siguiente: 2.7.1. Que sus
19 nombres son: Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, quien
20 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de
21 sesenta y siete años de edad, bachiller, con correo electrónico:
22 josehuisalinas@hotmail.es, con número de teléfono: cero, nueve,
23 nueve, cuatro, tres, tres, siete, cinco, dos, ocho (0994337528),
24 domiciliada en las calles Santa Rosa y Eloy Alfaro, de esta
25 ciudad de Machala, que es cónyuge sobreviviente de quien en
26 vida fue su esposo don José Dionicio Salinas Vera, falleció en
27 la parroquia Monay, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el diez
28 de mayo del año dos mil diecinueve, en consecuencia le

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 sobreviven la compareciente, su cónyuge señora **Marianita Del**
2 **Rosario Carranza Ramírez**, propietaria de los gananciales y,
3 sus hijos: los señores Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth
4 Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela
5 Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, en
6 calidad de herederos; que la señora **Marianita Del Rosario**
7 **Carranza Ramírez**, tiene la libre disposición del bien hereditario,
8 el cual se encuentra libre de gravamen, que se ha pagado el
9 impuesto a la herencia, que está conforme con realizar la
10 partición de bienes hereditarios de mutuo acuerdo y extrajudicial
11 de bienes hereditarios, con la tasación que han realizado de los
12 bienes, y con la partición que de mutuo acuerdo han establecido
13 de conformidad a la que consta en el petitorio que se adjunta;
14 **2.7.2.** La señora **Marianita Del Rosario Carranza Ramírez**, en
15 calidad de apoderada especial de su hijo declara que los
16 nombres y apellidos de su poderdante son: **RUBÉN STALIN**
17 **SALINAS CARRANZA**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de
18 edad, de estado civil casado, de ocupación estudiante, con
19 teléfono número cero, nueve, nueve, cero, dos, siete, siete, ocho,
20 nueve, nueve (0990277899), con correo electrónico
21 rubstalin@hotmail.com, con domicilio en las Calles Doceava
22 Norte entre vía Limón y Diez de Agosto en esta ciudad de
23 Machala, que es heredero de quien en vida fue su señor padre
24 don **José Dionicio Salinas Vera**, falleció en la parroquia Monay,
25 cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el diez de mayo del año dos
26 mil diecinueve, en consecuencia le sobreviven su cónyuge señora
27 Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, con derecho al
28 cincuenta por ciento por concepto de gananciales y sus hijos:

L.B.P.

-siete-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 • 2935-234

notariacoloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas
2 Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia
3 Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, en calidad de
4 herederos, y que el señor Rubén Stalin Salinas Carranza tiene la
5 libre disposición del bien hereditario, el cual se encuentra libre
6 de gravamen, que ha pagado el impuesto a la herencia, que está
7 conforme con realizar la partición de bienes hereditarios de
8 mutuo acuerdo y extrajudicial de bienes hereditarios, con la
9 tasación que han realizado del bien, y con la partición que de
10 mutuo acuerdo han establecido de conformidad a la que consta
11 en el petitorio que se adjunta; 2.7.3. La señora Marianita Del
12 Rosario Carranza Ramírez, en calidad de apoderada especial de
13 su hija declara que los nombres y apellidos de su poderdante,
14 son: **ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA**, quien declara
15 ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de
16 profesión Doctora en Medicina y Cirugía, con teléfono número
17 cero, siete, dos, nueve, cinco, uno, seis, uno, cinco, (072951615),
18 con correo electrónico elysalinas carranza@hotmail.com, con
19 domicilio en la Y de Tillales, junto a la clínica Niño Josué, cantón
20 El Guabo, que es heredera de quien en vida fue su señor padre
21 don José Dionisio Salinas Vera, falleció en la parroquia Monay,
22 cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el diez de mayo del año dos
23 mil diecinueve, en consecuencia le sobreviven su cónyuge señora
24 Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, con derecho al
25 cincuenta por ciento por concepto de gananciales y sus hijos:
26 Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas
27 Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia
28 Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, en calidad de

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

herederos, y que la señora Elizabeth Celia Salinas Carranza tiene la libre disposición del bien hereditario, el cual se encuentra libre de gravamen, que ha pagado el impuesto a la herencia, que está conforme con realizar la partición de bienes hereditarios de mutuo acuerdo y extrajudicial de bienes hereditarios, con la tasación que han realizado del bien, y con la partición que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad a la que consta en el petitorio que se adjunta; 2.7.4. La señora **Marianita Del Rosario Carranza Ramírez**, en calidad de apoderada especial de su hija declara que los nombres y apellidos de su poderdante son: **NANCY DALIA SALINAS CARRANZA**, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, profesión Odontóloga, con teléfono número cero, siete, dos, nueve, seis, ocho, nueve, seis, siete (072968967), con correo electrónico dranancy20@hotmail.com, con domicilio en las Calles Arízaga y Santa Rosa en esta ciudad de Machala que es heredera de quien en vida fue su señor padre don **José Dionicio Salinas Vera**, falleció en la parroquia Monay, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el diez de mayo del año dos mil diecinueve, en consecuencia le sobreviven su cónyuge señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, con derecho al cincuenta por ciento por concepto de gananciales y sus hijos: Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, en calidad de herederos, y que la señora Nancy Dalia Salinas Carranza tiene la libre disposición del bien hereditario, el cual se encuentra libre de gravamen, que ha pagado el impuesto a la herencia, que está conforme con realizar la partición de

L.B.P.

-ocho-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 • 2935-234

notariacoloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

1 bienes hereditarios de mutuo acuerdo y extrajudicial de bienes
2 hereditarios, con la tasación que han realizado del bien, y con la
3 partición que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad
4 a la que consta en el petitorio que se adjunta; 2.7.5. La señora
5 Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, en calidad de
6 apoderada especial de su hija declara que los nombres y
7 apellidos de su poderdante son: ANGELA JESSENIA SALINAS
8 CARRANZA, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de
9 estado civil casada, de ocupación empleada privada, con teléfono
10 número cero, nueve, ocho, siete, dos, nueve, siete, ocho, tres,
11 seis (0987297836), con correo electrónico
12 aniesaca@hotmail.com, con domicilio en la Armenia, calles
13 Benjamín Carrión Carrión y Luis Felipe Borja, en el cantón
14 Quito, que es heredera de quien en vida fue su señor padre don
15 José Dionicio Salinas Vera, falleció en la parroquia Monay,
16 cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el diez de mayo del año dos
17 mil diecinueve, en consecuencia le sobreviven su cónyuge señora
18 Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, con derecho al
19 cincuenta por ciento por concepto de gananciales y sus hijos:
20 Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas
21 Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia
22 Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, en calidad de
23 herederos, y que la señora Angela Jessenia Salinas Carranza
24 tiene la libre disposición del bien hereditario, el cual se
25 encuentra libre de gravamen, que ha pagado el impuesto a la
26 herencia, que está conforme con realizar la partición de bienes
27 hereditarios de mutuo acuerdo y extrajudicial de bienes
28 hereditarios, con la tasación que han realizado del bien, y con la

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 partición que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad
2 a la que consta en el petitorio que se adjunta; **2.7.6.** La señora
3 **Marianita Del Rosario Carranza Ramírez**, en calidad de
4 apoderada especial de su hijo declara que los nombres y
5 apellidos de su poderdante son: **JOSÉ LUIS SALINAS**
6 **CARRANZA**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de
7 estado civil divorciado, de profesión Abogado, con teléfono
8 número cero, siete, dos, nueve, seis, dos, cinco, dos, tres
9 (072962523), con correo electrónico jose Luis Salinas@hotmail.es,
10 con domicilio en las Calles Santa Rosa y Eloy Alfaro en esta
11 ciudad de Machala, que es heredero de quien en vida fue su
12 señor padre don **José Dionicio Salinas Vera**, falleció en la
13 parroquia Monay, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el diez de
14 mayo del año dos mil diecinueve, en consecuencia le sobreviven
15 su cónyuge señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, con
16 derecho al cincuenta por ciento por concepto de gananciales y
17 sus hijos: Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia
18 Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela
19 Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, en
20 calidad de herederos, y que el señor José Luis Salinas Carranza
21 tiene la libre disposición del bien hereditario, el cual se
22 encuentra libre de gravamen, que ha pagado el impuesto a la
23 herencia, que está conforme con realizar la partición de bienes
24 hereditarios de mutuo acuerdo y extrajudicial de bienes
25 hereditarios, con la tasación que han realizado del bien, y con la
26 partición que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad
27 a la que consta en el petitorio que se adjunta; **2.8.** Declara que
28 no conoce que el causante haya dejado crédito alguno por

L.B.P.

-nueve-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariabloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO ECUADOR

1 cobrar, ni tampoco obligaciones económicas de ninguna
2 naturaleza que haya que cancelar y que puedan ser imputadas
3 al acervo partible; y, que el valor total del acervo partible
4 asciende a la suma de ciento cuarenta y cinco mil quinientos
5 tres 20/100 dólares de los Estados Unidos de América
6 (USD\$. \$ 145.503,20), correspondiéndole a la cónyuge
7 sobreviviente el cincuenta por ciento equivalente a setenta y
8 dos mil setecientos cincuenta y uno 60/100 dólares de
9 los Estados Unidos de América; y a cada heredero el diez
10 por ciento equivalente a catorce mil quinientos cincuenta
11 32/100 dólares de los Estados Unidos de América.- **TERCERA.**
12 **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL:** Con estos antecedentes la
13 señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez por los
14 derechos que representa en calidad de apoderada especial de
15 sus hijos los señores Rubén Stalin Salinas Carranza,
16 Elizabeth Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas
17 Carranza, Angela Jessenia Salinas Carranza, y José Luis
18 Salinas Carranza, renuncian a sus derechos en calidad de
19 únicos y universales herederos en favor de la compareciente
20 señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez propietaria
21 del cincuenta por ciento de los gananciales y al amparo del
22 Artículo mil trescientos treinta y ocho (Art.1.338) y mil
23 trescientos cuarenta y cinco (Art.1.345) del Código Civil, y que
24 dicen: "Art.1338. Ninguno de los coasignatarios de una cosa
25 universal o singular estará obligado a permanecer en la
26 indivisión, La partición del objeto asignado podrá siempre
27 pedirse con tal que los coasignatarios no hayan estipulado lo
28 contrario." "Art.1345. Si todos los coasignatarios tuvieran la

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

1 libre disposición de sus bienes y concurrieren al acto, podrán
2 hacer la partición por sí mismos.", en concordancia con el
3 Artículo dieciocho numeral treinta y siete (Art. 18.37) de la
4 Ley Notarial, se ADJUDICA a la señora **Marianita Del**
5 **Rosario Carranza Ramírez** conforme lo declara la
6 compareciente por sus propios derechos y en calidad de
7 apoderada especial bajo juramento, mediante la presente
8 Partición Extrajudicial, le adjudican los bienes descritos en la
9 cláusula segunda de este instrumento público, como cuerpo
10 cierto y determinado: ■ Que conforme el certificado otorgado
11 por el Jefe de Avalúos y Catastro y Levantamiento
12 Planimétrico del Gobierno Autónomo Descentralizado
13 Municipal del cantón El Guabo consta con clave catastral:
14 cero, siete, cero, seis, cinco, cero (070650), Zona: cero
15 cincuenta y uno (051), Sector cero cuarenta y cinco (045),
16 Manzana : Cero, cero, uno (001), Solar: cero doce - cero, cero,
17 cero - cero, cero - cero, cero, cero (012-000-00-000), con un
18 área de tres mil trescientos cincuenta y cinco metros
19 cuadrados treinta y un decímetros cuadrados (3355.31m2),
20 ubicado en la parroquia: El Guabo, Provincia de El Oro, con
21 los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Con señor
22 Pedro Solano en doce metros treinta y tres centímetros, más
23 doce metros veintiocho centímetros; más doce metros treinta
24 y un centímetros, más dieciocho metros sesenta centímetros,
25 más diez metros catorce centímetros, más diez metros catorce
26 centímetros, más siete metros sesenta y cuatro centímetros,
27 más veintidós metros cero cinco centímetros igual ciento
28 cinco metros cuarenta y nueve centímetros (12.33m + 12.28m

L.B.P.

- día 2 -

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2980-885 * 2935-234

notariasekromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 + 12.31m + 18.6m + 10.14m + 10.14 + 7.64m + 22.05m =
2 105.49m); SUR: Calle publica, en treinta y cinco metros
3 (35.00m.); ESTE: Con el señor Vaca Pérez Alberto Dante, en
4 dos metros noventa y dos centímetros, más cuarenta y nueve
5 metros treinta centímetros, más treinta y cinco metros
6 sesenta y nueve centímetros, más veinte metros veintitrés
7 centímetros = ciento ocho metros catorce centímetros (2.92m
8 + 49.30m + 35.69m + 20.23 m = 108.14); y, OESTE: Con
9 señor Solano en diez metros setenta y tres centímetros más
10 quince metros cincuenta y tres centímetros = veintiséis
11 metros veintiséis centímetros (10.73m + 15.53m = 26.26m).
12 ■ De conformidad al certificado de avalúo otorgado por el
13 Subdirector de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de
14 Machala, el predio urbano está compuesto de solar y
15 construcción, ubicado en la ciudad de Machala, Provincia de
16 El Oro, Manzana G Dieciséis (G16), solar número uno (1),
17 código catastral número diez, veintidós, cero, cero, cero, uno,
18 cero, cero, uno (10220001001), con los siguientes linderos y
19 dimensiones: Norte: Solar número veinte (antes Colegio Ismael
20 Pérez Pazmiño), con treinta metros (30.00m). Sur: Servidumbre
21 (antes Bertha de Romero), con treinta metros (30.00m). Este:
22 Carrera Tercera Oeste, con once metros veinte centímetros;
23 Oeste: Solar número Diecinueve A (antes Félix Pizarro), con
24 once metros veinte centímetros. Con una Superficie Total de
25 TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS
26 (336m²). ■ c) El vehículo de placas: obb tres, nueve, uno, dos
27 (OBB3912), MARCA: KIA, MODELO: rio, r, lx, ac, uno punto
28 cuatro, cuatro p, cuatro por dos, tm (RIO R LX AC 1.4 4P 4X2

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 TM), CHASIS: k, n, a, d, m, cuatro, uno, dos, a, h, seis, cero,
2 siete, cero, seis, siete, uno, (KNADM412AH6070671), NÚMERO
3 DE MOTOR: g, cuatro, f, a, g, s, cero, nueve, nueve, cinco,
4 nueve, siete, (G4FAGS099597); ■ d) Cuarenta y dos acciones
5 en la compañía RADIO TAXIFLASH S.A. (Cuarenta y Una
6 consta a nombre del causante José Dionicio Salinas Vera y
7 Una a nombre de la accionista Marianita Del Rosario Carranza
8 Ramírez).- **CUARTA. CUANTÍA:** La cuantía de la presente
9 partición es de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL
10 QUINIENTOS TRES 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
11 UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$. \$ 145.503,20).- **QUINTA.**
12 **ACEPTACIÓN:** Con los antecedentes expuestos, la
13 compareciente por sus propios derechos y los que
14 representa se ratifica en la presente partición extrajudicial y
15 queda autorizada para que obtenga la inscripción en el
16 Registro de la Propiedad correspondiente de esta Escritura con
17 las copias necesarias que servirán de título de propiedad.
18 Usted señorita Notaria se dignará agregar las demás
19 cláusulas de estilo para la plena validez de este contrato.-
20 **Hasta aquí la minuta transcrita,** que con las enmiendas,
21 correcciones y rectificaciones hechas por los comparecientes y
22 autorizada por mí, la Notaria, queda elevada a
23 Escritura Pública, la misma que se encuentra firmada por la
24 Abogada Neida Yomaira Cueva Castillo, Matriculada en el
25 Foro de Abogados del C.N.J., bajo el número cero siete -
26 dos mil doce - ciento nueve. Para la celebración y
27 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
28 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por



Factura: 003-002-000055493



20200701006D00690

-0000-

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200701006D00690

Ante mí, NOTARIO(A) Lenny Noemi Blacio Pereira de la NOTARÍA SEXTA, comparece(n) MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ portador(a) de CÉDULA 1300748888 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MACHALA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de PETICIONARIO(A); MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ portador(a) de CÉDULA 1300748888 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MACHALA, REPRESENTANDO A sus hijos señores RUBÉN STALIN SALINAS CARRANZA, C. C. No. 0702571389, ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA, C. C. No. 0702584055, NANCY DALIA SALINAS CARRANZA, C. C. No. 0702593216, ANGELA JESSENIA SALINAS CARRANZA, C. C. No. 0703583082, JOSÉ DIONISIO SALINAS CARRANZA, C. C. No. 0704196385, en calidad de Apodera Especial en calidad de PETICIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION PARA PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SR. JOSE DIONICIO SALINAS VERA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MACHALA, a 15 DE OCTUBRE DEL 2020, (16:07).

MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ
CÉDULA: 1300748888

NOTARIO(A) Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA



SEÑORITA NOTARIA:

Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, mayor de edad, bachiller, con correo electrónico: joseluisalinas@hotmail.es, con número de teléfono: cero, nueve, nueve, cuatro, tres, tres, siete, cinco, dos, ocho (0994337528), domiciliada en las calles Santa Rosa y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Machala; quien interviene por sus propios derechos y en calidad de Apoderada Especial de sus hijos los señores Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Cella Salinas Carranza, Nancy Dalla Salinas Carranza, Angela Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, según Poder Especial autorizado ante la Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, el siete de junio del año dos mil diecinueve, y con capacidad para celebrar todo acto y contrato, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

Que el señor JOSE DIONICIO SALINAS VERA, a la fecha de su fallecimiento era propietario de los siguientes bienes:

- a) **PARROQUIA: EL GUABO**, Lote de Terreno ubicado en Tillales, Jurisdicción del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Señor Pedro Solano, con setenta y seis metros más veintinueve metros sesenta centímetros (76.00 m.+29.60m.); Sur: Calle pública, con treinta y cinco metros catorce centímetros (35.14m.); Este: Lote dos del señor Vaca Pérez Alberto Dante, con ciento ocho metros cincuenta y nueve centímetros (108.59m.); y, Oeste: Señor Pedro Solano, con once metros setenta y cinco centímetros más quince metros noventa centímetros (11.75m + 15.90m.) **ÁREA TOTAL TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS. (3382.59m2).** Adquirido mediante escritura pública autorizada en la Notaría Primera del cantón El Guabo, con fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón El Guabo, el cuatro de enero

DRA. LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA
NOTARIA SOCA DE MACHALA
EL GUABO - ECUADOR

de dos mil dieciocho, otorgada por la señora Aracely Elvira Vaca Pérez a favor de la señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez.

- b) **PARROQUIA MACHALA SOLAR** Signado con el número uno, de la Manzana G-DIECISÉIS (G-16), código catastral: diez, veintidós, cero, cero, cero, uno, cero, cero, uno (10220001001), ubicado en la carrera Tercera Oeste entre Avenida Quinta y Séptima Sur, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Colegio Ismael Pérez Pazmiño, con treinta metros. Sur: Bertha de Romero, con treinta metros. Este: Carrera Tercera Oeste, con once metros veinte centímetros; Oeste: Félix Pizarro, con once metros veinte centímetros. Con una Superficie Total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (336m²). Adquirido según escritura pública autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Machala, con fecha uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Machala, el veintiuno de marzo de dos mil uno, en la misma que la Ilustre Municipalidad de Machala, dio en venta a favor de los cónyuges señor José Dionicio Salinas Vera y señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez. El título declarativo de dominio de las construcciones edificadas en el solar descrito en este literal fue realizado en la primera parte de esta escritura pública por el Ingeniero DAMIAN MARCELO QUIROLA VILELA.
- c) El vehículo de placas: obb tres, nueve, uno, dos (OBB3912), MARCA: KIA, MODELO: rio, r, lx, ac, uno punto cuatro, cuatro p, cuatro por dos, tm (RIO R LX AC 1.4 4P 4X2 TM), CHASIS: k, n, a, d, m, cuatro, uno, dos, a, h, seis, cero, siete, cero, seis, siete, uno (KNADM412AH6070671), NÚMERO DE MOTOR: g, cuatro, f, a, g, s, cero, nueve, nueve, cinco, nueve, siete, (G4FAGS099597);
- d) Cuarenta y dos acciones en la compañía RADIO TAXIFLASH S.A. (Cuarenta y Una consta a nombre del causante José Dionicio Salinas Vera y Una a nombre de la accionista Marianita Del Rosario Carranza Ramírez.-
- Según escritura de posesión efectiva, celebrada en la Notaría Sexta del cantón Machala, el siete de junio del año dos mil diecinueve, en la que concede la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el

causante señor JOSÉ DIONICIO SALINAS VERA, a favor de los señores Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, en calidad de herederos, a la muerte del causante.

- Que la señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez y sus hijos los señores Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, propietarios de la totalidad de derechos y acciones, han obtenido la autorización por parte del GAD Municipal del Cantón Machala, conforme consta en la Resolución número cuatrocientos cuarenta – dos mil veinte – s. o. (440-2020-S.O.), aprobada en Sesión Ordinaria del I. Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala con fecha agosto veintiséis de dos mil veinte para celebrar la partición extrajudicial del siguiente bien: PREDIO URBANO compuesto de solar y construcción, signado con número uno, manzana G dieciséis, código catastral 1022000010001.
- Que la señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez y sus hijos los señores Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, propietarios de la totalidad de derechos y acciones, han obtenido la autorización por parte del I. Concejo Cantonal Municipal del Cantón El Guabo, conforme consta en la Certificación de la sesión ordinaria celebrada el día martes quince de septiembre de dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, la que expidió la Resolución: Aprobar el informe número CDU-GADMEG-2020-018, de fecha ocho de septiembre de dos mil veinte, de la comisión de urbanismo. En el cuarto punto.- Partición extrajudicial y adjudicación.- A favor de Marianita Del Rosario Carranza Ramírez.- Ubicación Tillaes.

DRA. LINDY BLAZO PERERA
NOTARIA SEÑOR DE MACHALA
EL GAD - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SEGUNDA: INVENTARIO Y TASACIÓN DE BIENES.- UNO.- La compareciente, señora **Marianita Del Rosario Carranza Ramírez**, quien interviene por sus propios derechos y en calidad de Apoderada Especial de sus hijos los señores **Rubén Stalin Salinas Carranza**, **Elizabeth Celia Salinas Carranza**, **Nancy Dalia Salinas Carranza**, **Angela Jessenia Salinas Carranza**, y **José Luis Salinas Carranza**, según Poder Especial autorizado ante la Doctora **Lenny Noemí Blacio Pereira**, el siete de junio del año dos mil diecinueve, en calidad de cónyuge sobreviviente y herederos del señor **José Dionicio Salinas Vera**, señalan que los bienes hereditarios con su respectivo avalúo, son los siguientes: ■ Que conforme el certificado otorgado por el Jefe de Avalúos y Catastro y Levantamiento Planimétrico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Guabo consta con clave catastral: cero, siete, cero, seis, cinco, cero (070650), Zona: cero cincuenta y uno (051), Sector cero cuarenta y cinco (045), Manzana: Cero, cero, uno (001), Solar: cero doce – cero, cero, cero – cero, cero – cero, cero, cero (012-000-00-000), con un área de tres mil trescientos cincuenta y cinco metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados (3355.31m²), ubicado en la parroquia: El Guabo, Provincia de El Oro, con los siguientes linderos y dimensiones: **NORTE:** Con señor Pedro Solano en doce metros treinta y tres centímetros, más doce metros veintiocho centímetros; más doce metros treinta y un centímetros, más dieciocho metros sesenta centímetros, más diez metros catorce centímetros, más diez metros catorce centímetros, más siete metros sesenta y cuatro centímetros, más veintidós metros cero cinco centímetros = ciento cinco metros cuarenta y nueve centímetros (12.33m + 12.28m + 12.31m + 18.6m + 10.14m + 10.14 + 7.64m + 22.05m = 105.49m); **SUR:** Calle publica, en treinta y cinco metros (35.00m.); **ESTE:** Con señor Vaca Pérez Alberto Dante, en dos metros noventa y dos centímetros, más cuarenta y nueve metros treinta centímetros, más treinta y cinco metros sesenta y nueve centímetros, más veinte metros veintitrés centímetros = ciento ocho metros catorce centímetros (2.92m + 49.30m + 35.69m + 20.23 m = 108.14); y, **OESTE:** Con señor Solano en diez metros setenta y tres centímetros más quince metros cincuenta y tres centímetros

-catorce-

= veintiséis metros veintiséis centímetros (10.73m + 15.53m = 26.26m).
Con un Avalúo de \$18.786,40.

■ De conformidad al certificado de avalúo otorgado por el Subdirector de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Machala el inmueble ubicado en la PARROQUIA MACHALA SOLAR Signado con el número uno, de la Manzana G DIECISÉIS (G-16), código catastral: 10220001001, ubicado en la carrera Tercera Oeste entre Avenida Quinta y Séptima Sur. Norte: Solar número veinte (antes Colegio Ismael Pérez Pazmiño), con 30.00m. Sur: Servidumbre (antes Bertha de Romero), con 30.00m. Este: Carrera Tercera Oeste, con 11.20m.; Oeste: Solar número Diecinueve A (antes Félix Pizarro), con 11.20m. Con una Superficie Total de 336.00m². Adquirido según escritura pública autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Machala, con fecha uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en la misma que la Ilustre Municipalidad de Machala, dio en venta a favor de los cónyuges señor José Dionicio Salinas Vera y señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez. Con un Avalúo de \$106.684,80.

■ c) El vehículo de placas: obb tres, nueve, uno, dos (OBB3912), MARCA: KIA, MODELO: rio, r, lx, ac, uno punto cuatro, cuatro p, cuatro por dos, tm (RIO R LX AC 1.4 4P 4X2 TM), CHASIS: k, n, a, d, m, cuatro, uno, dos, a, h, seis, cero, siete, cero, seis, siete, uno, (KNADM412AH6070671), NÚMERO DE MOTOR: g, cuatro, f, a, g, s, cero, nueve, nueve, cinco, nueve, siete (G4FAGS099597). Con un Avalúo de \$19.990,00.

■ d) Cuarenta y dos acciones en la compañía RADIO TAXIFLASH S.A. (Cuarenta y Una consta a nombre del causante José Dionicio Salinas Vera y Una a nombre de la accionista Marianita Del Rosario Carranza Ramírez). Con un Avalúo de \$42,00.

DOS.- La compareciente por sus propios derechos y por los que representa declara que no existe ningún crédito de cobrar, ni tampoco obligaciones económicas de ninguna naturaleza que haya que cancelar, y que puedan ser imputadas al acervo partible.

DRA. LINDY BLASIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

TRES.- El acervo partible entre los herederos tiene un avalúo que asciende a la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$.145.503,20), que ha sido partido y adjudicado entre los cinco herederos conforme se detalla en la cláusula siguiente.

TERCERA: DE LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN.- De conformidad con lo que establecen los artículos 1338 y 1345 del Código Civil, en concordancia con el artículo 18 numeral 37 de la Ley Notarial, la señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, quien interviene por sus propios derechos y en calidad de Apoderada Especial de sus hijos los señores Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, según Poder Especial autorizado ante mí, Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, el siete de junio del año dos mil diecinueve de manera libre y voluntaria, y por ser propietarios del cincuenta por ciento de gananciales y del cien por ciento de los derechos y acciones hereditarios de los mencionados bienes muebles e inmuebles, acciones, como únicos y universales herederos, mediante la presente petición para partición extrajudicial, proceden a adjudicarse los bienes muebles e inmuebles descritos en los antecedentes de este petitorio, de la siguiente manera: se ADJUDICA a la señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez conforme lo declara la compareciente por sus propios derechos y en calidad de apoderada especial bajo juramento, mediante la presente Partición Extrajudicial, le adjudican los bienes descritos en la cláusula segunda de este instrumento público, como cuerpo cierto y determinado: ■ Que conforme el certificado otorgado por la Subdirectora de Régimen Urbanístico de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Machala consta ubicado en la PARROQUIA: EL GUABO TERRENO, Lote de Terreno ubicado en Tíllales, Jurisdicción del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro. NORTE: Con señor Pedro Solano en doce metros treinta y tres centímetros, más doce metros

-quince-

veintiocho centímetros; más doce metros treinta y un centímetros, más dieciocho metros sesenta centímetros, más diez metros catorce centímetros, más diez metros catorce centímetros, más siete metros sesenta y cuatro centímetros, más veintidós metros cero cinco centímetros = ciento cinco metros cuarenta y nueve centímetros ($12.33m + 12.28m + 12.31m + 18.6m + 10.14m + 10.14 + 7.64m + 22.05m = 105.49m$); SUR: Calle publica, en treinta y cinco metros ($35.00m$.); ESTE: Con señor Vaca Pérez Alberto Dante, en dos metros noventa y dos centímetros, más cuarenta y nueve metros treinta centímetros, más treinta y cinco metros sesenta y nueve centímetros, más veinte metros veintitrés centímetros = ciento ocho metros catorce centímetros ($2.92m + 49.30m + 35.69m + 20.23 m = 108.14$); y, OESTE: Con señor Solano en diez metros setenta y tres centímetros más quince metros cincuenta y tres centímetros = veintiséis metros veintiséis centímetros ($10.73m + 15.53m = 26.26m$) Con un área de $3.355,31m^2$. Adquirido mediante escritura pública autorizada en la Notaría Primera del cantón El Guabo, con fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, inscrita el dieciséis de junio de dos mil diecisiete, celebrada entre la señora Aracely Elvira Vaca Pérez a favor de la señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez. ■ De conformidad al certificado de avalúo otorgado por el Subdirector de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Machala el inmueble ubicado en la PARROQUIA MACHALA SOLAR Signado con el número uno, de la Manzana G DIECISÉIS (G-16), código catastral: 10220001001, ubicado en la carrera Tercera Oeste entre Avenida Quinta y Séptima Sur. Con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Solar número veinte (antes Colegio Ismael Pérez Pazmiño), con 30.00m. Sur: Servidumbre (antes Bertha de Romero), con 30.00m. Este: Carrera Tercera Oeste, con 11.20m.; Oeste: Solar número Diecinueve A (antes Félix Pizarro), con 11.20m. Con una Superficie Total de $336.00m^2$ Adquirido según escritura pública autorizada en la Notaría Cuarta del cantón Machala, con fecha uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco, en la misma que la Ilustre Municipalidad de Machala, dio en venta a favor

DRA. LIDIA VACA PÉREZ
NOTARIA SEÑOR DE MACHALA
EL UNO - ECUADOR

de los cónyuges señor José Dionicio Salinas Vera y señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez. ■ El vehículo de placas: obb tres, nueve, uno, dos, (OBB3912), MARCA: KIA, MODELO: rio, r, lx, ac, uno punto cuatro, cuatro p, cuatro por dos, tm (RIO R LX AC 1.4 4P 4X2 TM), CHASIS: k, n, a, d, m, cuatro, uno, dos, a, h, seis, cero, siete, cero, seis, siete, uno, (KNADM412AH6070671), NÚMERO DE MOTOR: g, cuatro, f, a, g, s, cero, nueve, nueve, cinco, nueve, siete, (G4FAGS099597); ■ Cuarenta y dos acciones en la compañía RADIO TAXIFLASH S.A. (Cuarenta y Una consta a nombre del causante José Dionicio Salinas Vera y Una a nombre de la accionista Marianita Del Rosario Carranza Ramírez).- En virtud de que el avalúo excede de la cuota hereditaria al cincuenta por ciento a la que tiene derecho la señora Marianita Del Rosario Carranza Ramírez, en compensación entregará a sus adorados hijos los señores Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Angela Jessenia Salinas Carranza, y José Luis Salinas Carranza, la cantidad de setenta y dos mil setecientos cincuenta y uno 60/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD.\$72.751.60); razón por la cual su adjudicación será por el valor de ciento cuarenta y cinco mil quinientos tres 20/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$.145.503,20), que representa el cien por ciento (100%) de la masa partible.

PETICIÓN

Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral 37 de la Ley Notarial, en concordancia con el artículo 1338 y 1345 del Código Civil, solicito:

- a) Que se sirva solemnizar la Partición de los Bienes Hereditarios abintestato, dejados por el causante señor José Dionicio Salinas Vera, para lo cual se realizará el reconocimiento de firma que consta en la presente petición y se receptará la declaración jurada de la peticionaria.
- b) Una vez realizado el reconocimiento de firmas y receptada la declaración juramentada, solicito, a usted señorita



Factura: 003-002-000055492

-disci619-



20200701006000819

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200701006000819

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PERERA NOTARIA DEL CANTON MACHALA
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2020. (1633)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS SEÑORES RUBEN Y ALI SALINAS CARRANZA, ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA, RANGY DALIA SALINAS CARRANZA, ANGELA JESSICA SALINAS CARRANZA, JOSE LUIS SALINAS CARRANZA, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANITA DEL ROSARIO GAR

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
IDENTIFICACION SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MARIANITA DEL ROSARIO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1288748888
A FAVOR DE			
IDENTIFICACION SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1288748888

OBSERVACIONES:	PARA PARTICION EXTRAJUDICIAL
----------------	------------------------------


NOTARIA (A) LENNY NOEMI BLACIO PERERA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

DRA. LENNY NOEMI BLACIO PERERA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

Diecisiete mil setecientos noventa y uno

012791



-diecisiete-



Factura: 003-002-000046867

20190701006P01069

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escribo		20190701006P01069					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DEL INSTRUMENTO:		17 DE JUNIO DEL 2019, (11:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
	SALINAS CARRANZA RUBEN OTALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	6702571280	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
	SALINAS CARRANZA ELIZABETH CELIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	6702584088	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
	SALINAS CARRANZA NANCY DALIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	6702583216	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
	SALINAS CARRANZA ANGELA ROSSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	6702583882	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
	SALINAS CARRANZA JOSE JUAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	6704198505	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRANZA RAMIREZ MARIANTA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1388748883	ECUATORIA NA	AFIDERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUARTA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

Doce mil setecientos noventa y dos

012792

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-dieciocho-

No. ESCRITURA
20190701006P01069

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariasecoromachala6@gmail.com



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS
SEÑORES RUBÉN STALIN SALINAS
CARRANZA, ELIZABETH CELIA SALINAS
CARRANZA, NANCY DALIA SALINAS
CARRANZA, ANGELA JESSENIA SALINAS
CARRANZA, JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA,
A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANITA DEL
ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ.-
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro,
República del Ecuador; hoy día siete de junio de dos mil
diecinueve, ante mí DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO
PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA
comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
celebración de la presente escritura, por sus propios
derechos, los señores RUBÉN STALIN SALINAS CARRANZA,
quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
casado, de ocupación estudiante, con teléfono número cero,
nueve, nueve, cero, dos, siete, siete, ocho, nueve, nueve,
(0990277899), con correo electrónico rubstalin@hotmail.com,
con domicilio en las Calles Doceava Norte entre vía Limón y
Diez de Agosto en esta ciudad de Machala; ELIZABETH
CELIA SALINAS CARRANZA, quien declara ser ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil casada, de profesión Doctora
en Medicina y Cirugía, con teléfono número cero, siete, dos,
nueve, cinco, uno, seis, uno, cinco, (072951615), con correo
electrónico elysalinas carranza@hotmail.com, con domicilio en

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 la Y de Tillales, junto a la clínica Niño Josué, cantón El
2 Guabo, y de tránsito por esta ciudad de Machala; **NANCY**
3 **DALIA SALINAS CARRANZA**, quien declara ser ecuatoriana,
4 mayor de edad, de estado civil divorciada, profesión
5 Odontóloga, con teléfono número cero, siete, dos, nueve, seis,
6 ocho, nueve, seis, siete, (072968967), con correo electrónico
7 dranancy20@hotmail.com, con domicilio en las Calles Arízaga
8 y Santa Rosa en esta ciudad de Machala; **ANGELA**
9 **JESSENIA SALINAS CARRANZA**, quien declara ser
10 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de
11 ocupación empleada privada, con teléfono número cero,
12 nueve, ocho, siete, dos, nueve, siete, ocho, tres, seis,
13 (0987297836), con correo electrónico anjesaca@hotmail.com,
14 con domicilio en la Armenia, calles Benjamín Carrión Carrión
15 y Luis Felipe Borja, en el cantón Quito y de tránsito por esta
16 ciudad de Machala; **JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA**, quien
17 declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
18 divorciado, de profesión Abogado, con teléfono número cero,
19 siete, dos, nueve, seis, dos, cinco, dos, tres, (072962523), con
20 correo electrónico joseluisalinas@hotmail.es, con domicilio en
21 las Calles Santa Rosa y Eloy Alfaro en esta ciudad de
22 Machala. Los comparecientes declaran ser mayores de edad,
23 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
24 quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme
25 exhibido su documento de identificación cuyas copias
26 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
27 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
28 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados

Doce mil novecientos noventa y dos
L.B.P.

-dos-

012793

-diecinueve-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 de esta escritura, así como examinados que fueron de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
4 piden que eleve a escritura pública la siguiente Minuta: En el
5 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una
6 de Poder ESPECIAL de acuerdo a las cláusulas siguientes:
7 **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la
8 celebración de la presente escritura pública, los señores **RUBÉN**
9 **STALIN SALINAS CARRANZA**, ecuatoriano, con cuarenta y
10 seis años de de edad, casado, estudiante, con teléfono
11 número cero, nueve, nueve, cero, dos, siete, siete, ocho,
12 nueve, nueve, (0990277899), con correo electrónico
13 rubstalin@hotmail.com, con domicilio en las Calles Doceava
14 Norte entre vía Limón y Diez de Agosto en esta ciudad de
15 Machala; **ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA**,
16 ecuatoriana, cuarenta y seis de edad, casada, Doctora en
17 Medicina y Cirugía, con teléfono número cero, siete, dos,
18 nueve, cinco, uno, seis, uno, cinco, (072951615), con correo
19 electrónico elysalinas carranza@hotmail.com, con domicilio en
20 la Y de Tillales, junto a la clínica Niño Josué, cantón El
21 Guabo, y de tránsito por esta ciudad de Machala; **NANCY**
22 **DALIA SALINAS CARRANZA**, ecuatoriana, de cuarenta y
23 cuatro de edad, divorciada, Odontóloga, con teléfono número
24 cero, siete, dos, nueve, seis, ocho, nueve, seis, siete,
25 (072968967), con correo electrónico
26 dranancy20@hotmail.com, con domicilio en las Calles Arízaga
27 y Santa Rosa en esta ciudad de Machala; **ANGELA**
28 **JESSENIA SALINAS CARRANZA**, ecuatoriana, de treinta y

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariacloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 ocho años de edad, casada, empleada privada, con teléfono
2 número cero, nueve, ocho, siete, dos, nueve, siete, ocho, tres,
3 seis, (0987297836), con correo electrónico
4 anjesaca@hotmail.com, con domicilio en la Armenia, calles
5 Benjamín Carrión Carrión y Luis Felipe Borja, en el cantón
6 Quito y de tránsito por esta ciudad de Machala; **JOSÉ LUIS**
7 **SALINAS CARRANZA**, ecuatoriano, de treinta y seis de edad,
8 divorciado, Abogado, con teléfono número cero, siete, dos,
9 nueve, seis, dos, cinco, dos, tres, (072962523), con correo
10 electrónico jose Luis Salinas@hotmail.es, con domicilio en las
11 Calles Santa Rosa y Eloy Alfaro en esta ciudad de Machala,
12 en calidad de Poderdantes.- **CLAUSULA SEGUNDA:**
13 **ANTECEDENTES:** El señor **JOSÉ DIONICIO SALINAS VERA**,,
14 quien falleció en la Parroquia Monay, Cantón Cuenca,
15 Provincia del Azuay, el diez de mayo del año dos mil
16 diecinueve, en estado civil de casado. El señor **JOSÉ**
17 **DIONICIO SALINAS VERA**, en su estado civil de casado con la
18 señora **MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ**
19 adquirió lo siguiente: a) Lote de Terreno ubicado en Tíllales,
20 Jurisdicción del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, con
21 los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Señor Pedro
22 Solano, con setenta y seis metros más veintinueve metros
23 sesenta centímetros (76.00 m.+29.60m.); Sur: Calle publica,
24 con treinta y cinco metros catorce centímetros (35.14m.);
25 Este: Lote dos de la señora Vaca Pérez Alberto Dante, con
26 ciento ocho metros cincuenta y nueve centímetros
27 (108.59m.); y, Oeste: señor Pedro Solano, con once metros
28 setenta y cinco centímetros mas quince metros noventa

Doce mil seiscientos noventa y cuatro

012794

L.B.P.

-tres-

-veinte-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

centímetros (11.75m + 15.90m.) ÁREA TOTAL: TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.

(3382.59m2). Adquirido mediante escritura pública autorizada en la Notaria Primera del cantón El Guabo, con fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, celebrada

entre la señora Aracely Elvira Vaca Perez a favor de la señora

Marianita Del Rosario Carranza Ramírez. b) SOLAR Signado

con el número uno, de la Manzana G DIECISÉIS (G-16),

código catastral: uno guion dos guion veinte guion uno guion

uno (1-2-20-1-1), ubicado en la carrera Tercera Oeste entre

Avenida Quinta y Séptima Sur, en el cantón Machala, con los

siguientes linderos y dimensiones: Norte: Colegio Ismael Pérez

Pazmiño, con treinta metros. Sur: Bertha de Romero, con

treinta metros. Este: Carrera Tercera Oeste, con once metros

veinte centímetros; Oeste: Félix Pizarro, con once metros veinte

centímetros. Con una Superficie Total de TRESCIENTOS

TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (336m2). Adquirido

según escritura pública autorizada en la Notaria Cuarta del

cantón Machala, con fecha uno de agosto de mil novecientos

noventa y cinco, en la misma que la Ilustre Municipalidad de

Machala, dio en venta a favor de los cónyuges señor José

Dionicio Salinas Vera y señora Marianita Del Rosario Carranza

Ramírez. c) El vehículo de placas: obb tres, nueve, uno, dos,

(OBB3912), MARCA: KIA, MODELO: rio, r, lx, ac, uno punto

cuatro, cuatro p, cuatro por dos, tm (RIO R LX AC 1.4 4P 4X2

TM), CHASIS: k, n, a, d, m, cuatro, uno, dos, a, h, seis, cero,

siete, cero, seis, siete, uno, (KNADM412AH6070671),

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

NÚMERO DE MOTOR: g, cuatro, f, a, g, s, cero, nueve, nueve, cinco, nueve, siete, (G4FAGS099597); d) El vehículo de placas: o, a, a, uno, nueve, cuatro, tres, (OAA1943) MARCA: HYUNDAI, MODELO: accent, uno punto seis, cuatro p, cuatro por dos, tm, (ACCENT 1.6 4P 4X2 TM), CHASIS k, m, h, c, t, cuatro, uno, do, a, g, u, ocho, cuatro, dos, nueve, uno, nueve (KMHCT41DAGU842919), NÚMERO DE MOTOR: g, cuatro, f, c, e, u, cinco, cero, seis, nueve, seis, uno (G4FCEU506961); e) Cuentas de Ahorro en Banco de Pacífico número uno, cero, cero, seis, seis, nueve, siete, ocho, uno, siete, (1006697817), f) Cuenta de Ahorro en la Cooperativa Policía Nacional: cuatro, cero, ocho, cero, uno, cero, cero, dos, tres, ocho, cuatro, dos (408010023842), g) Cuenta de Ahorro en la Cooperativa Policía Nacional: cuatro, cero, ocho, cero, cuatro, cero, cero, dos, tres, seis, cero, cero, (408040023600), h) Cuarenta y dos acciones en la compañía RADIO TAXIFLASH S.A. (Cuarenta y Una consta a nombre del causante José Dionicio Salinas Vera y Una a nombre de la accionista Marianita Del Rosario Carranza Ramírez), Cuarenta acciones en SERCOFLASH S.A. i) Derechos en calidad de socio de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LUBRICANTES Y SUS DERIVADOS 25 DE OCTUBRE "ASCOLUBRI", EN FORMACION. j) Valores en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de CESANTÍA, FONDOS DE RESERVA, k) Valores en el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) MONTEPIO entre otros", l) Los valores correspondientes por seguros de vida y cualquier otro tipo de seguro en cualquier institución

dos mil setecientos noventa y cinco

L.B.P.

-cuatro-

012795

-veintiuno-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaseleoromachala@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

pública o privada financiera del Ecuador. m) La totalidad de los derechos por la adjudicación de los bienes hereditarios de los hermanos Salinas Vera, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Quilanga, bajo el número trescientos cuarenta y siete, y número seiscientos treinta y cinco de repertorio con fecha dieciocho de noviembre de dos mil once, en razón de que se trata de un bien hereditario y les corresponde únicamente a los comparecientes en calidad de herederos.- **CLAUSULA TERCERA: OBJETO DEL PODER:** Los señores **RUBÉN STALIN SALINAS CARRANZA, ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA, NANCY DALIA SALINAS CARRANZA, ANGELA JESSENIA SALINAS CARRANZA, y JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA**, confieren Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su señora madre doña **MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ**, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, siete, cuatro, ocho, ocho, seis, ocho, (1300748868), y la autorizan para que a su nombre y representación realice los siguientes actos: a) Suscribir cuanto escrito fuere necesario en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Machala y El Guabo, obtener documentos personales en Registro Civil, y cualquier otra documentación en institución pública o privada a fin de inscribir la posesión efectiva de la cuota que les corresponde en calidad de herederos del señor **JOSÉ DIONICIO SALINAS VERA**, sobre los bienes descritos en la cláusula segunda de este instrumento b) Obtener los documentos necesarios y el informe favorable (resolución) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal respectivo, para realizar la

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

partición de Bienes sea Judicial o Extrajudicialmente de los bienes citados en la cláusula segunda, en consecuencia realizará reconocimiento de firmas, declaraciones juradas así como escrituras públicas en cualquier Notaria del Ecuador a fin de aceptar las cuotas que les corresponde en calidad de herederos. c) Obtener documentos personales en cualquier institución pública o privada; e ingresar datos en documentos en el Servicio de Rentas Internas (SRI) o en cualquier institución Financiera del País para obtener la **CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA**, realizar la declaración y pago del correspondiente: Impuesto a Herencias y Legados o la certificación de estar exenta en el pago. d) Realizar de ser el caso compraventa de diferencia de área a su favor y suscribir las escrituras públicas de entregas de obra, si fuere el caso suscriba peticiones, levantamientos planimétricos, pagos en el GAD Municipal de Machala y El Guabo, y toda documentación a fin de la legalización de los bienes descritos en la cláusula segunda de la presente escritura pública. e) Para que transfiera a cualquier título los bienes descritos en la cláusula anterior, pacte, fije y reciba el precio de la venta y, comparezca ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón correspondiente, y obtenga los documentos concernientes, inclusive pueda firmar levantamientos planimétricos, escrituras públicas de Entrega de Obra, Compraventa, Compraventa de Diferencia de Área si fuere el caso, o en su defecto realice escritura de Rectificación de Linderos y Dimensiones, Promesas de compraventa, de Resciliación, conforme a lo que disponga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón al que pertenezca los

dos mil setecientos noventa y seis

012796

L.B.P.

-veintidós-
-cincó-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notarielorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 bienes. f) Realizar el pago de todos los servicios básicos,
2 incluyendo el pago de los impuestos correspondientes de todos los
3 predios y la respectiva transferencia de los mismos inclusive a su
4 favor o cambio de razón social; g) Suscribir los respectivos
5 contratos de arrendamiento del los bienes antes descritos,
6 inscribirlos ante las autoridades competentes y cobrar los cánones
7 arrendaticios que se generen, con respecto al inmueble edificado
8 en el Solar descrito en la cláusula segunda de este instrumento. h)
9 Transferir los vehículos descritos en la cláusula anterior a
10 cualquier título, y realizar los trámites correspondientes, así
11 como suscribir el contrato respectivo y consecuentemente el
12 reconocimiento de firmas, además está autorizada para
13 obtener el certificado único vehicular, y los pagos respectivos
14 por concepto de impuestos que deba cancelar. i) La
15 Apoderada especial está facultada como si fuera su propia
16 persona a realizar los trámites correspondientes a la
17 suscripción de documentos que fueren necesarios en el
18 Servicio de Rentas Internas, Notarias, Agencia Nacional de
19 Tránsito y/o Empresa Municipal De Movilidad del País a fin
20 de que matricule los vehículos descritos en la cláusula
21 segunda del presente poder especial, y de ser necesario los
22 retire de cualquier patio de Policía del Ecuador j) Para que
23 represente a los poderdantes en la Compañía denominada
24 compañía RADIO TAXIFLASH S.A. y SERCOFLASH S.A.,
25 intervenga en las juntas generales ordinarias, extraordinarias
26 y universales de accionistas, tomando las decisiones que
27 considere pertinentes a los intereses de los poderdantes, ceda
28 o transfiera las acciones que poseen en el capital de la

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaelormachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARÍA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 indicada Compañía, debiendo para el efecto perfeccionar
2 dichos actos, sin limitación alguna y sin que necesite una
3 autorización posterior expresa para cada caso. El presente
4 Mandato incluye todas las facultades accesorias inherentes al
5 mismo, que sean propias y necesarias al pleno cumplimiento
6 de su objeto. **k)** Inclusive de conformidad al Artículo dos mil
cuarenta y ocho del código civil la apoderada esta facultada
para adquirir todos los bienes de los poderdantes descritos en
la presente escritura pública para si misma **l)** Finalmente si el
caso lo requiere está facultada para contratar un profesional en
derecho y le confiera las facultades estipuladas en el Artículo
Cuarenta y tres del Código General de Procesos a fin de que pueda
12 presentar demandas, contestar demandas, comparecer a
13 Audiencias y Juntas, de Conciliación, realizar diligencias
14 preparatorias, transigir, interponer recursos, realizar transacciones
15 judiciales y extrajudiciales, desahucio en Notarias, y afines.-
16 **CLAUSULA CUARTA:** La Apoderada queda investida con poder
17 amplio y suficiente para su cumplimiento, de manera que nadie
18 pueda alegar insuficiencia del mismo, ni falta de cláusula especial
19 ratificatoria de su contenido.- Agregue Usted, señorita Notaria, las
20 demás formalidades de estilo que fueren necesarias para la mayor
21 perfección y validez de esta escritura.- **Hasta aquí la Minuta**
22 **transcrita,** que con las enmiendas, correcciones y
23 rectificaciones hechas por los otorgantes y autorizadas por
24 mí, la Notaria, queda elevada a Escritura Pública, la misma
25 que se encuentra firmada por el Abogado José Luis Salinas
26 Carranza, profesional con matricula número cero siete - dos
27 mil catorce - trescientos sesenta y seis. Para la celebración y
28

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702571399

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA RUBEN STALIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA ISABEL AVILES CORRALES

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: JOSE SALINAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIANITA CARRANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

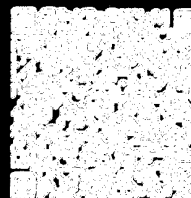
Código: 198-231-88417



198-231-88417

Leda. Vianey Talamo G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CITADANIA 07025139
SALINAS CARRANZA RUBEN STALIN
EL ORO/MACHALA/MACHALA
26 JUNIO 1975
C.D. 01097 M
EL ORO/MACHALA
MACHALA 1972



CUARTO/MACHALA
C.D. 01097 M
MACHALA 1972
REU 0422233



0061 M

0061 - 333

0702671399

SALINAS CARRANZA RUBEN STALIN
AMERINDOS Y TIEMPOS

PROVINCIA EL ORO

CANTON MACHALA

SECCION 2

POLICIA LA PROVIDENCIA

MADE 1

EL ORO
2019

CITADANIA
ESTRATIFICADO
ACREDITA QUE
USUARIOS
EN EL PROYECTO
ELECTORAL 2019

EL ORO

070251399

DOY FE: Que la copia fotostatica
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido. 7 JUN 2019

Machala,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

012798
Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Número único de identificación: 0702564055

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA ELIZABETH CELIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLANO FERNANDEZ DANIEL ERICK

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: SALINAS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA MARIANITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

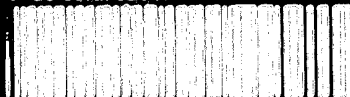
Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

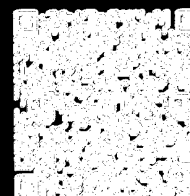
Nº de certificado: 192-231-58444



192-231-58444

Ledy Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALINAS CARRANZA
ELIZABETH CELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-05-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
DANIEL ERICK
SOLANO FERNANDEZ

Nº 070256405-5

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA Y CIRUG.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALINAS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRANZA MARIANITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MACHALA
2011-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0061 F.
JUNTA No.

0061 - 114
CERTIFICADO No.

0702564055
CEDULA No.

SALINAS CARRANZA ELIZABETH CELIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: EL ORO

CANTÓN: MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: LA PROVIDENCIA

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPDS

2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA
USTED SU PAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL

F. PRESIDENTE DE LA JRY

0702564055

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido. 07 JUN 2019

Machala,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-veinticinco-

-ocho-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702963216

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA NANCY DALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALINAS VERA JOSE DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

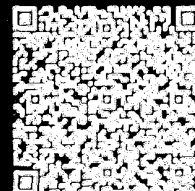
cedado: 197-231-58470



7-231-58470

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070296321-6
APELLIDOS Y NOMBRES SALINAS CARRANZA NANCY DALIA
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO MACHALA MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CON 13 01 123 26 119

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ODONTÓLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALINAS VERA JOSE DIONICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2019-04-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2029-01-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO PROVISIONAL

EL ORO

FECHA: 31/05/2019

No. 0008063

Certifico que la cédula ciudadana es:

Dalinas carranza Nancy Dalila

Portadora(s) de la cédula de ciudadanía No. 0702963216

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

0702963216

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido. 07 JUN 2019

Machala,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703583062

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA ANGELA JESSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMAN ROSALES CESAR JAVIER

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: SALINAS VERA JOSE DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO

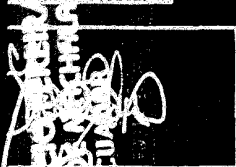
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. LENNY BLACIO PENELOPE
NOTARIA SEXTRA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Identificado: 198-231-58498

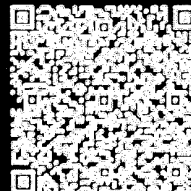


198-231-58498

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **SALINAS CARRANZA ANGELA JESSENIA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **EL ORO MACHALA MACHALA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1981-01-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
CESAR JAVIER GUAMAN ROSALES

Nº. **070358306-2**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALINAS VERA JOSE DIONICIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MACHALA 2019-01-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-01-02**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E333312222


003064440


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0080 F JUNTA No. 0080 - 280 CERTIFICADO No. 0703583062 CÉDULA No.

SALINAS CARRANZA ANGELA JESSENIA
APELLIDOS Y NOMBRES


PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **PARROQUIA: CONOCOTO**
ZONA: **1**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala,

11 JUN. 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-diez-

-veintiseis-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704195395

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA JOSE LUIS

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALINAS VERA JOSE DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMUJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

Recibo: 195-231-55579

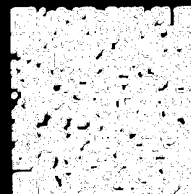


95-231-55579

Lodo Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Codulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
PARTICIPACIÓN Y OBSERVACIÓN

LIBRO N.º 070419539-5

CIUDAD DE MACHALA
PROVINCIA DE MACHALA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

2019-01-02

FORNADO



NOTIFICACIÓN DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0001-0001

0001-0001

0704195395

SALEMA CARRANZA JOSE LUIS
APPELLADO Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO

CANTÓN: MACHALA

CONSEJO MUNICIPAL N.º 2

SECTOR: LA PROVIDENCIA

1



ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES

2019

CITADANO/A/D:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]

P. PRESIDENCIAL DE LA JRV



0704195395

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala

07 JUN 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



DRA. LENNY BLASIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

N. 130074886-8



CEPULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARRANZA RAMIREZ
MARIANITA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE DIONICIO
SALINAS VERA

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARRANZA GILCES PEDRO JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RAMIREZ ZAMBRANO ANGELA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

EL GUABO

2019-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN

2029-05-28

[Signature]

REGISTRADOR

[Signature]

ESPANOL (Ecuador)



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0023 F

0023 - 172

1300748868

CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA EL ORO

CANTON MACHALA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARRROQUIA JAMBELI

ZONA 1

EL ECUADOR
SECCIONES Y CECUL

2019

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO

ACREDITA

QUE SU SUFR

EN EL PROC

ELECTORAL

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JURY

xxx mil ochocientos tres

L.B.P.

-veintinueve-

-doc e-

012803

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala6@gmail.com

1 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
2 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue
3 por mí la Notaria a los comparecientes, quienes se
4ifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo
5unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria
6 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-----

7
8
9
10 **UBÉN STALIN SALINAS CARRANZA**

C. NO. 0702571399

11
12
13
14 **LIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA**

C. C. NO. 0702564055

15
16
17
18 **NANCY DALIA SALINAS CARRANZA**

C. C. NO. 0702963216

19
20
21
22 **ANGELA JESSENIA SALINAS CARRANZA**

C. C. NO. 0703583062

23
24
25
26 **JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA**

C. C. NO. 0704195395

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

27 Sedo 3a copia
2019-06-07
2019-07-09-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-1125-1126-1127-1128-1129-1130-1131-1132-1133-1134-1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-1142-1143-1144-1145-1146-1147-1148-1149-1150-1151-1152-1153-1154-1155-1156-1157-1158-1159-1160-1161-1162-1163-1164-1165-1166-1167-1168-1169-1170-1171-1172-1173-1174-1175-1176-1177-1178-1179-1180-1181-1182-1183-1184-1185-1186-1187-1188-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202-1203-1204-1205-1206-1207-1208-1209-1210-1211-1212-1213-1214-1215-1216-1217-1218-1219-1220-1221-1222-1223-1224-1225-1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1235-1236-1237-1238-1239-1240-1241-1242-1243-1244-1245-1246-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1253-1254-1255-1256-1257-1258-1259-1260-1261-1262-1263-1264-1265-1266-1267-1268-1269-1270-1271-1272-1273-1274-1275-1276-1277-1278-1279-1280-1281-1282-1283-1284-1285-1286-1287-1288-1289-1290-1291-1292-1293-1294-1295-1296-1297-1298-1299-1300-1301-1302-1303-1304-1305-1306-1307-1308-1309-1310-1311-1312-1313-1314-1315-1316-1317-1318-1319-1320-1321-1322-1323-1324-1325-1326-1327-1328-1329-1330-1331-1332-1333-1334-1335-1336-1337-1338-1339-1340-1341-1342-1343-1344-1345-1346-1347-1348-1349-1350-1351-1352-1353-1354-1355-1356-1357-1358-1359-1360-1361-1362-1363-1364-1365-1366-1367-1368-1369-1370-1371-1372-1373-1374-1375-1376-1377-1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1388-1389-1390-1391-1392-1393-1394-1395-1396-1397-1398-1399-1400-1401-1402-1403-1404-1405-1406-1407-1408-1409-1410-1411-1412-1413-1414-1415-1416-1417-1418-1419-1420-1421-1422-1423-1424-1425-1426-1427-1428-1429-1430-1431-1432-1433-1434-1435-1436-1437-1438-1439-1440-1441-1442-1443-1444-1445-1446-1447-1448-1449-1450-1451-1452-1453-1454-1455-1456-1457-1458-1459-1460-1461-1462-1463-1464-1465-1466-1467-1468-1469-1470-1471-1472-1473-1474-1475-1476-1477-1478-1479-1480-1481-1482-1483-1484-1485-1486-1487-1488-1489-1490-1491-1492-1493-1494-1495-1496-1497-1498-1499-1500-1501-1502-1503-1504-1505-1506-1507-1508-1509-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1600-1601-1602-1603-1604-1605-1606-1607-1608-1609-1610-1611-1612-1613-1614-1615-1616-1617-1618-1619-1620-1621-1622-1623-1624-1625-1626-1627-1628-1629-1630-1631-1632-1633-1634-1635-1636-1637-1638-1639-1640-1641-1642-1643-1644-1645-1646-1647-1648-1649-1650-1651-1652-1653-1654-1655-1656-1657-1658-1659-1660-1661-1662-1663-1664-1665-1666-1667-1668-1669-1670-1671-1672-1673-1674-1675-1676-1677-1678-1679-1680-1681-1682-1683-1684-1685-1686-1687-1688-1689-1690-1691-1692-1693-1694-1695-1696-1697-1698-1699-1700-1701-1702-1703-1704-1705-1706-1707-1708-1709-1710-1711-1712-1713-1714-1715-1716-1717-1718-1719-1720-1721-1722-1723-1724-1725-1726-1727-1728-1729-1730-1731-1732-1733-1734-1735-1736-1737-1738-1739-1740-1741-1742-1743-1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1752-1753-1754-1755-1756-1757-1758-1759-1760-1761-1762-1763-1764-1765-1766-1767-1768-1769-1770-1771-1772-1773-1774-1775-1776-1777-1778-1779-1780-1781-1782-1783-1784-1785-1786-1787-1788-1789-1790-1791-1792-1793-1794-1795-1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804-1805-1806-1807-1808-1809-1810-1811-1812-1813-1814-1815-1816-1817-1818-1819-1820-1821-1822-1823-1824-1825-1826-1827-1828-1829-1830-1831-1832-1833-1834-1835-1836-1837-1838-1839-1840-1841-1842-1843-1844-1845-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858-1859-1860-1861-1862-1863-1864-1865-1866-1867-1868-1869-1870-1871-1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891-1892-1893-1894-1895-1896-1897-1898-1899-1900-1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967-1968-1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-1976-1977-1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO CERTIFICADO, QUE ES FOTOCOPIA DE SU ORIGINAL, FIRMADO Y RUBRICADO EN LOS MISMOS. EN MACHALA, A LOS CINCE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE X-X-X-X-X-X-X-X-X-X



[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

- treinta -

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300748868

Nombres del ciudadano: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SALINAS VERA JOSE DIONICIO

Nombres del padre: CARRANZA GILCES PEDRO JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMIREZ ZAMBRANO ANGELA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

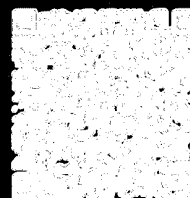
Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMUJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 208-344-04786



208-344-04786

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento Grande electrónicamente



BACHILLERATO BACHILLER

CARRANZA GILCES PEDRO JULIO

RAMIREZ ZAMBRANO ANGELA MARIA

EL GUAGO

2019-08-20

2020-03-20

E382012222



00142403

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130074886-8



CIUDADANIA

PERUANA

CARRANZA RAMIREZ

MARIANITA DEL ROSARIO

1971-01-20

MANABI

SUCRE

BAHIA DE CARAQUEZ

EL ECUADOR 1953-10-04

ECUATORIANA

MUJER

ESTADO CIVIL VIUDO

JOSE DIONICIO

SALINAS VERA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



CELEBRACIÓN DE VOTACIÓN

EL ORO - MACHALA

0023 F

0023 F

0023 - 172

1300748868

CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO



EL ORO

MACHALA

1

JAMBELI

1

Marianita Carranza

Marianita Carranza

1300748868

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-treinta y uno-

Notaria, solemnizar la Partición Extrajudicial de los Bienes hereditarios y Adjudicación, mediante escritura pública, considerando las declaraciones que preceden.

Atentamente,



MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ

Por sus propios derechos y en calidad de Apoderada Especial

C. C. No. 1300748868



Ab NEIDA CUEVA CASTILLO

MAT. 07-2012 -109

DRA. LENNY BLAZCO PEREIRA
NOTARIA SEXTO DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

- 2010 -

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SÓCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

38428

No. de RUC de la Compañía:

0708181712001

Nombre de la Compañía:

RADIO TAXIFLASH S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE ACCIÓN	CAPITAL	ACCIONES EMISAS
1	070100004	OSAS PESANTEZ ALBERTO AMADOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
2	070173301	AGUILAR AGUILAR FERNAN DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
3	070000040	AGUILAR CASTAÑO LTER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
4	000000000	AGUILAR GALARRA MARIO JACINTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.000	N
5	070000010	AGUIRRE FELIX PABLO DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
6	070170000	ALVARADO AGUILAR TAMARA SOCIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
7	070170001	AMADO AGUIRRE BOSCO ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
8	070000000	AMADO RAMIREZ ALEJOS UBALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
9	110000021	AMADO RAMIREZ PEDRO JAMES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
10	070000001	AMADO BRITO GERARDO GERMANY	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
11	070040000	ASTUELLO GALLARDO RAL ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.000	N
12	070000001	AVENDANO GONZALEZ OSCAR MAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
13	070000000	BARRERA AGUILAR GONZALO MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
14	070000000	BARRERA VALDEZ JONATHAN DAVID	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
15	070000001	BALDERON GONZALEZ JOSE ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.000	N
16	070170000	BALWACHE GONZALEZ CARLOS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
17	100040000	BARRERA RAMIREZ MARICITA DEL ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000	N
18	070000000	BARRERA RAMIREZ MARICITA DEL ROSARIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
19	070000000	BARRERA AGUILAR SOLANA GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
20	010000070	BARRERA BRITO NELSON SOLANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
21	070000000	BARRERA BRITO JAMES RAMIREZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
22	110000070	BARRERA VALDEZ JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
23	070000001	BARRERA RAMIREZ VERONICA GEORGINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.000	N
24	070000000	BARRERA RAMIREZ VERONICA GEORGINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.000	N
25	070000000	BARRERA RAMIREZ VERONICA GEORGINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.000	N

DRA. LENNY ELADIO PERERA
NOTARIA SECTOR DE MACHALA
EL 08/08/2010

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

38428

No. de RUC de la Compañía:

0790151712001

Nombre de la Compañía:

RADIO TAXIFLASH S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

DRA. LENNY MACIO PEREIRA
NOTARIA SIXTA DE NACHALA
EL CERO ECUADOR

26	0700708779	PIERRO MARCELO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
27	0705274041	FLORES BALCAZAR MARIO ANDRE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
28	0703240283	GARCIA AÑAZCO DANNY RICHARD	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
29	1102594023	GARCIA MENDEZ MARIO MEDARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
30	0201524780	GARCIA PALOMINO MANUEL ADOLFO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
31	0703128581	GORDILLO LAVANDA GEOVANNY ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
32	1000702249	GUERRA TERAN GLADYS GUADALUPE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
33	0702328410	HAGUIZACA NOLE MARIO BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
34	1102620885	JARAMILLO ESPINOZA JUAN MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
35	0704874429	JARAMILLO ORDOÑEZ JIMMY MAURICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
36	0706749116	JARAMILLO ORDOÑEZ JORGE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
37	0750509382	JARAMILLO ORDOÑEZ JUAN FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
38	0702552290	JARAMILLO PATIÑO WILMER JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
39	0703969287	LEON CASTRO VERONICA DEL CISNE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
40	0703174649	LOAIZA MUÑOZ CESAR RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
41	0705176139	LOARTE CABRERA YURI DEL CISNE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
42	0702917386	LUDEÑA AVILA JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
43	0701004046	MENDOZA BUSTAMANTE ANGEL GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
44	0703512111	MENDOZA CORONEL WILSON JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
45	1301924336	MENENDEZ GUALBERTO GASPAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
46	0926607581	MORAN CORDOVA DAVID RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
47	0701592792	MOROCHO CASTRO ROSARIO NARCISA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
48	0700706286	MOSQUERA QUISHPE ARTURO WILMER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
49	0701087918	MOTOCHÉ QUEZADA FAUSTO HUAYNACAPAC	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
50	0100852217	NAGUA RIOS FLAVIO RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
51	0700856941	OCHOA VARGAS LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
52	0701748626	ORDOÑEZ LEON SERVIO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
53	1700487711	PALADINES PALDINES CARLOS ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
54	0701854216	PERALTA CORDOVA JHON FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
55	0702567611	PILCO TAMA ROSA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
56	0701346447	QUEVEDO LOAIZA FERMI YOVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 42 ⁰⁰⁰⁰	N

- se tenta y uno -
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

39428

No. de RUC de la Compañía:

0790191712001

Nombre de la Compañía:

RADIO TAXIFLASH S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición Judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

57	103383479	SULLIBANA HERNANDEZ EDISON HAZARENO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 10 ⁰⁰⁰⁰	N
58	0704251099	SUÑEZ LEON JONATAN PABLO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
59	070344007	TAMON CORONEL EFRAIN HONORO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
60	070303048	TAMON CORONEL LUIS MARCO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
61	070307000	TEMACHE MICHAY JOSE FLEDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
62	070310001	TOIERO ELADIO CARLOS ALJO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
63	1101157048	VALERA VERA JOSE DIONICIO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 41 ⁰⁰⁰⁰	N
64	070303000	VANHEZ MARI LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 81 ⁰⁰⁰⁰	N
65	070307000	VANHEZ MONSIEVO ROSA HIRSHWITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
66	0703011000	VARGAS HERNA WILIAM ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
67	070303027	VARRIENTO GUALAN GALO ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 17 ⁰⁰⁰⁰	N
68	1103120000	VALVA VALAREDO PABLO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
69	0703140000	VELAND GUTIERREZ BRYAN STEVEN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1 ⁰⁰⁰⁰	N
70	0703140004	VARELA SNC JACINTO FLORIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
71	1104720000	VARELA POSUELA HELDER EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
72	1033847000	VELEZ PABLO LETICIA MARLENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
73	0701030910	VILLANDE GOMEZ WASHINGTON JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11 ⁰⁰⁰⁰	N
74	1103040000	VIVERO MOLERA FERN DEL PILAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 51 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.400.0000

Se da constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se emite teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no otorga ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 180 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, ante dichos formular las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 200 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son colectivamente responsables para con la compañía y terceros, "de la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que puede ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

24/08/2020 12:28:38

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



DRA. LINDA MACQUEDEIRA
NOTARIA SECTOR DE MANABITA
EL ORD ECUADOR

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

38428

No. de RUC de la Compañía:

0790151712001

Nombre de la Compañía:

RADIO TAXIFLASH S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

S0003695097

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-noventa y tres-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703396723

Nombres del ciudadano: QUIROLA VILELA DAMIAN MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA ESPINOZA MABEL IBETH

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: QUIROLA BETANCOURT MARCELO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILELA SILVA ROSARIO ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

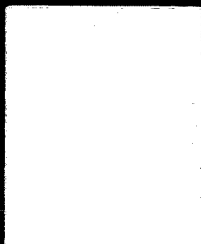
Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMijos - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



N° de certificado: 207-344-04666



207-344-04666

[Signature]

Ing. Adolfo Salcedo
Director General del Registro Civil, Identificación y Codificación
Documento emitido electrónicamente



-noventa y cuatro-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. **070339572-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROLA VILELA
DAMIAN MARCELO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MABEL IBETH
ORTEGA ESPINOZA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA BETANCOURT MARCELO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILELA SILVA ROSARIO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2017-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-16

DIRECCIÓN GENERAL
FECHA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0043 M
JUNTA No.

0043 - 348
CERTIFICADO No.

0703395723
CECULA No.

QUIROLA VILELA DAMIAN MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: EL ORO
CANTÓN: MACHALA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: LA PROVIDENCIA
ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Lenny
0703395723



DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido. 11 OCT 2020

Machala,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



-noventa y cinco-



Factura: 003-002-000054114

20200701006000569

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20200701006000569

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. LENNY ROSSI BLASIO PEREIRA NOTARIA DEL CANTON MACHALA
FECHA:	3 DE AGOSTO DEL 2020, (12:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUANTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS SEÑORES RUBEN STALIN SALINAS CARRANZA, ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA, NANCY DALIA SALINAS CARRANZA, ANGELA JESSENA SALINAS CARRANZA, JOSE LUIS SALINAS CARRANZA, A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANITA CARRANZA R.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
IDENTIFICACION SOCIAL	TIPO ENTENDIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
ROSA DAVIDA PEREIRA NOTARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0703017303

A FAVOR DE			
IDENTIFICACION SOCIAL	TIPO ENTENDIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1399748989

OBSERVACIONES:	ARCHIVO PERSONAL
----------------	------------------


NOTARIA Lenny Rossi Blasio PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

DRA. LENNY ROSSI BLASIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

Doce mil setecientos noventa y uno

012791

-noventa y seis-



Factura: 003-002-000046867



20190701006P01069

NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

DRA. LINDA LACRUZ PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA

Escritura N°:		20190701006P01069					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JUNIO DEL 2019, (11:41)					
OTORGADO POR:							
	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	SALINAS CARRANZA RUBEN AYALA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702871288	ECUATORIA	PODERDANTE	
Natural	SALINAS CARRANZA ELIZABETH CELIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702884055	ECUATORIA	PODERDANTE	
Natural	SALINAS CARRANZA NANCY DALIA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702889216	ECUATORIA	PODERDANTE	
Natural	SALINAS CARRANZA ANGELA JOSEFINA	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702889882	ECUATORIA	PODERDANTE	
Natural	SALINAS CARRANZA JOSE LUIS	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704168335	ECUATORIA	PODERDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRANZA RAMIREZ MARIVANTA DEL ROSARIO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308748888	ECUATORIA	(APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN:							
Provincia		Canton		Parroquia			
EL ORO		MACHALA		MACHALA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CUARTA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

Doce mil setecientos noventa y dos

L.B.P.

012792

-noventa y siete-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

No. ESCRITURA
20190701006P01069

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notarieloromachala6@gmail.com



PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS

SEÑORES RUBÉN STALIN SALINAS

CARRANZA, ELIZABETH CELIA SALINAS

CARRANZA, NANCY DALIA SALINAS

CARRANZA, ANGELA JESSENIA SALINAS

CARRANZA, JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA,

A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANITA DEL

ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ.-

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy día siete de junio de dos mil diecinueve, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMÍ BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA** comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por sus propios derechos, los señores **RUBÉN STALIN SALINAS CARRANZA**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación estudiante, con teléfono número cero, nueve, nueve, cero, dos, siete, siete, ocho, nueve, nueve, (0990277899), con correo electrónico rubstalin@hotmail.com, con domicilio en las Calles Doceava Norte entre vía Limón y Diez de Agosto en esta ciudad de Machala; **ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA**, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión Doctora en Medicina y Cirugía, con teléfono número cero, siete, dos, nueve, cinco, uno, seis, uno, cinco, (072951615), con correo electrónico elysalinascarranza@hotmail.com, con domicilio en

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

1 la Y de Tillales, junto a la clínica Niño Josué, cantón El
2 Guabo, y de tránsito por esta ciudad de Machala; **NANCY**
3 **DALIA SALINAS CARRANZA**, quien declara ser ecuatoriana,
4 mayor de edad, de estado civil divorciada, profesión
5 Odontóloga, con teléfono número cero, siete, dos, nueve, seis,
6 ocho, nueve, seis, siete, (072968967), con correo electrónico
7 dranancy20@hotmail.com, con domicilio en las Calles Arízaga
8 y Santa Rosa en esta ciudad de Machala; **ANGELA**
9 **JESSENIA SALINAS CARRANZA**, quien declara ser
10 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de
11 ocupación empleada privada, con teléfono número cero,
12 nueve, ocho, siete, dos, nueve, siete, ocho, tres, seis,
13 (0987297836), con correo electrónico anjesaca@hotmail.com,
14 con domicilio en la Armenia, calles Benjamín Carrión Carrión
15 y Luis Felipe Borja, en el cantón Quito y de tránsito por esta
16 ciudad de Machala; **JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA**, quien
17 declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil
18 divorciado, de profesión Abogado, con teléfono número cero,
19 siete, dos, nueve, seis, dos, cinco, dos, tres, (072962523), con
20 correo electrónico jose Luisalinas@hotmail.es, con domicilio en
21 las Calles Santa Rosa y Eloy Alfaro en esta ciudad de
22 Machala. Los comparecientes declaran ser mayores de edad,
23 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a
24 quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme
25 exhibido su documento de identificación cuyas copias
26 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta
27 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
28 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Doce mil novecientos noventa y tres
L.B.P.

-dos-

012793

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-noventa y ocho-

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaseloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 de esta escritura, así como examinados que fueron de que
2 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
3 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
4 piden que eleve a escritura pública la siguiente Minuta: En el
5 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una
de Poder ESPECIAL de acuerdo a las cláusulas siguientes:
CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la
celebración de la presente escritura pública, los señores **RUBÉN**
STALIN SALINAS CARRANZA, ecuatoriano, con cuarenta y
seis años de de edad, casado, estudiante, con teléfono
número cero, nueve, nueve, cero, dos, siete, siete, ocho,
nueve, nueve, (0990277899), con correo electrónico
13 rubstalin@hotmail.com, con domicilio en las Calles Doceava
14 Norte entre vía Limón y Diez de Agosto en esta ciudad de
15 Machala; **ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA**,
16 ecuatoriana, cuarenta y seis de edad, casada, Doctora en
17 Medicina y Cirugía, con teléfono número cero, siete, dos,
18 nueve, cinco, uno, seis, uno, cinco, (072951615), con correo
19 electrónico elysalinascarranza@hotmail.com, con domicilio en
20 la Y de Tillales, junto a la clínica Niño Josué, cantón El
21 Guabo, y de tránsito por esta ciudad de Machala; **NANCY**
22 **DALIA SALINAS CARRANZA**, ecuatoriana, de cuarenta y
23 cuatro de edad, divorciada, Odontóloga, con teléfono número
24 cero, siete, dos, nueve, seis, ocho, nueve, seis, siete,
25 (072968967), con correo electrónico
26 dranancy20@hotmail.com, con domicilio en las Calles Arizaga
27 y Santa Rosa en esta ciudad de Machala; **ANGELA**
28 **JESSENIA SALINAS CARRANZA**, ecuatoriana, de treinta y

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

ocho años de edad, casada, empleada privada, con teléfono número cero, nueve, ocho, siete, dos, nueve, siete, ocho, tres, seis, (0987297836), con correo electrónico anjesaca@hotmail.com, con domicilio en la Armenia, calles Benjamín Carrión Carrión y Luis Felipe Borja, en el cantón Quito y de tránsito por esta ciudad de Machala; **JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA**, ecuatoriano, de treinta y seis de edad, divorciado, Abogado, con teléfono número cero, siete, dos, nueve, seis, dos, cinco, dos, tres, (072962523), con correo electrónico jose Luis Salinas@hotmail.es, con domicilio en las Calles Santa Rosa y Eloy Alfaro en esta ciudad de Machala, en calidad de Poderdantes.- **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: El señor **JOSÉ DIONICIO SALINAS VERA**, quien falleció en la Parroquia Monay, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, el diez de mayo del año dos mil diecinueve, en estado civil de casado. El señor **JOSÉ DIONICIO SALINAS VERA**, en su estado civil de casado con la señora **MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ** adquirió lo siguiente: a) Lote de Terreno ubicado en Tillales, Jurisdicción del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro. con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: Señor Pedro Solano, con setenta y seis metros más veintinueve metros sesenta centímetros (76.00 m.+29.60m.); Sur: Calle publica, con treinta y cinco metros catorce centímetros (35.14m.); Este: Lote dos de la señora Vaca Pérez Alberto Dante, con ciento ocho metros cincuenta y nueve centímetros (108.59m.); y, Oeste: señor Pedro Solano, con once metros setenta y cinco centímetros mas quince metros noventa

Doce mil seiscientos noventa y cuatro

012794

L.B.P.

-tres-

-nventa y nueve-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 centímetros (11.75m + 15.90m.) ÁREA TOTAL: TRES MIL
2 TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS
3 CINCUENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.
4 (3382.59m2). Adquirido mediante escritura pública
5 autorizada en la Notaria Primera del cantón El Guabo, con
6 fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, celebrada
7 entre la señora Aracely Elvira Vaca Perez a favor de la señora
8 Marianita Del Rosario Carranza Ramírez. b) SOLAR Signado
9 con el número uno, de la Manzana G DIECISÉIS (G-16),
10 código catastral: uno guion dos guion veinte guion uno guion
11 uno (1-2-20-1-1), ubicado en la carrera Tercera Oeste entre
12 Avenida Quinta y Séptima Sur, en el cantón Machala, con los
13 siguientes linderos y dimensiones: Norte: Colegio Ismael Pérez
14 Pazmiño, con treinta metros. Sur: Bertha de Romero, con
15 treinta metros. Este: Carrera Tercera Oeste, con once metros
16 veinte centímetros; Oeste: Félix Pizarro, con once metros veinte
17 centímetros. Con una Superficie Total de TRESCIENTOS
18 TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (336m2). Adquirido
19 según escritura pública autorizada en la Notaria Cuarta del
20 cantón Machala, con fecha uno de agosto de mil novecientos
21 noventa y cinco, en la misma que la Ilustre Municipalidad de
22 Machala, dio en venta a favor de los cónyuges señor José
23 Dionicio Salinas Vera y señora Marianita Del Rosario Carranza
24 Ramírez. c) El vehículo de placas: obb tres, nueve, uno, dos,
25 (OBB3912), MARCA: KIA, MODELO: rio, r, lx, ac, uno punto
26 cuatro, cuatro p, cuatro por dos, tm (RIO R LX AC 1.4 4P 4X2
27 TM), CHASIS: k, n, a, d, m, cuatro, uno, dos, a, h, seis, cero,
28 siete, cero, seis, siete, uno, (KNADM412AH6070671),

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 NÚMERO DE MOTOR: g, cuatro, f, a, g, s, cero, nueve, nueve,
2 cinco, nueve, siete, (G4FAGS099597); d) El vehículo de
3 placas: o, a, a, uno, nueve, cuatro, tres, (OAA1943) MARCA:
4 HYUNDAI, MODELO: accent, uno punto seis, cuatro p,
5 cuatro por dos, tm, (ACCENT 1.6 4P 4X2 TM), CHASIS k, m,
6 h, c, t, cuatro, uno, do, a, g, u, ocho, cuatro, dos, nueve, uno,
7 nueve (KMHCT41DAGU842919), NÚMERO DE MOTOR: g,
8 cuatro, f, c, e, u, cinco, cero, seis, nueve, seis, uno
9 (G4FCEU506961); e) Cuentas de Ahorro en Banco de Pacífico
10 número uno, cero, cero, seis, seis, nueve, siete, ocho, uno,
11 siete, (1006697817), f) Cuenta de Ahorro en la Cooperativa
12 Policía Nacional: cuatro, cero, ocho, cero, uno, cero, cero, dos,
13 tres, ocho, cuatro, dos (408010023842), g) Cuenta de Ahorro
14 en la Cooperativa Policía Nacional: cuatro, cero, ocho, cero,
15 cuatro, cero, cero, dos, tres, seis, cero, cero, (408040023600),
16 h) Cuarenta y dos acciones en la compañía RADIO
17 TAXIFLASH S.A. (Cuarenta y Una consta a nombre del
18 causante José Dionicio Salinas Vera y Una a nombre de la
19 accionista Marianita Del Rosario Carranza Ramírez),
20 Cuarenta acciones en SERCOFLASH S.A. i) Derechos en
21 calidad de socio de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE
22 LUBRICANTES Y SUS DERIVADOS 25 DE OCTUBRE
23 "ASCOLUBRI", EN FORMACION. j) Valores en el Instituto
24 Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de CESANTÍA,
25 FONDOS DE RESERVA, k) Valores en el Instituto de
26 Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL) MONTEPIO
27 entre otros", l) Los valores correspondientes por seguros de
28 vida y cualquier otro tipo de seguro en cualquier institución

dos mil setecientos noventa y cinco
L.B.P.

-cuatro-

012795

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

-cien-

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notarieloro@machala6@gmail.com

1 pública o privada financiera del Ecuador. m) La totalidad de
2 los derechos por la adjudicación de los bienes hereditarios de
3 los hermanos Salinas Vera, inscrito en el Registro de la
4 Propiedad del cantón Quilanga, bajo el número trescientos
5 cuarenta y siete, y número seiscientos treinta y cinco de
6 repertorio con fecha dieciocho de noviembre de dos mil once,
7 en razón de que se trata de un bien hereditario y les
8 corresponde únicamente a los comparecientes en calidad de
9 herederos.- **CLAUSULA TERCERA: OBJETO DEL PODER:** Los
10 señores **RUBÉN STALIN SALINAS CARRANZA, ELIZABETH**
11 **CELIA SALINAS CARRANZA, NANCY DALIA SALINAS**
12 **CARRANZA, ANGELA JESSENIA SALINAS CARRANZA, y**
13 **JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA,** confieren Poder Especial
14 amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su
15 señora madre doña **MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA**
16 **RAMÍREZ,** con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero,
17 cero, siete, cuatro, ocho, ocho, seis, ocho, (1300748868), y la
18 autorizan para que a su nombre y representación realice los
19 siguientes actos: a) Suscribir cuanto escrito fuere necesario en el
20 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
21 Machala y El Guabo, obtener documentos personales en Registro
22 Civil, y cualquier otra documentación en institución pública o
23 privada a fin de inscribir la posesión efectiva de la cuota que les
24 corresponde en calidad de herederos del señor **JOSÉ DIONICIO**
25 **SALINAS VERA,** sobre los bienes descritos en la cláusula
26 segunda de este instrumento b) Obtener los documentos
27 necesarios y el informe favorable (resolución) del Gobierno
28 Autónomo Descentralizado Municipal respectivo, para realizar la

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLÁCIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234
notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLÁCIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLÁCIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 partición de Bienes sea Judicial o Extrajudicialmente de los bienes
2 citados en la cláusula segunda, en consecuencia realizará
3 reconocimiento de firmas, declaraciones juradas así como
4 escrituras públicas en cualquier Notaria del Ecuador a fin de
5 aceptar las cuotas que les corresponde en calidad de herederos. c)
6 Obtener documentos personales en cualquier institución pública o
privada; e ingresar datos en documentos en el Servicio de Rentas
Internas (SRI) o en cualquier institución Financiera del País para
obtener la **CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA**, realizar la
declaración y pago del correspondiente: Impuesto a Herencias y
Legados o la certificación de estar exenta en el pago. d) Realizar de
ser el caso compraventa de diferencia de área a su favor y suscribir
las escrituras públicas de entregas de obra, si fuere el caso
14 suscriba peticiones, levantamientos planimétricos, pagos en el
15 GAD Municipal de Machala y El Guabo, y toda documentación a
16 fin de la legalización de los bienes descritos en la cláusula
17 segunda de la presente escritura pública. e) Para que transfiera
18 a cualquier título los bienes descritos en la cláusula anterior,
19 pacte, fije y reciba el precio de la venta y, comparezca ante el
20 Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
21 correspondiente, y obtenga los documentos concernientes,
22 inclusive pueda firmar levantamientos planimétricos,
23 escrituras públicas de Entrega de Obra, Compraventa,
24 Compraventa de Diferencia de Área si fuere el caso, o en su
25 defecto realice escritura de Rectificación de Linderos y
26 Dimensiones, Promesas de compraventa, de Resciliación,
27 conforme a lo que disponga el Gobierno Autónomo
28 Descentralizado Municipal del Cantón al que pertenezca los

base mil setecientos noventa y seis

012796

L.B.P.

-ciento uno-

-cinco-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

- 1 bienes. f) Realizar el pago de todos los servicios básicos,
2 incluyendo el pago de los impuestos correspondientes de todos los
3 predios y la respectiva transferencia de los mismos inclusive a su
4 favor o cambio de razón social; g) Suscribir los respectivos
5 contratos de arrendamiento del los bienes antes descritos,
6 inscribirlos ante las autoridades competentes y cobrar los cánones
7 arrendaticios que se generen, con respecto al inmueble edificado
en el Solar descrito en la cláusula segunda de este instrumento. h)
Transferir los vehículos descritos en la cláusula anterior a
cualquier título, y realizar los trámites correspondientes, así
como suscribir el contrato respectivo y consecuentemente el
reconocimiento de firmas, además está autorizada para
obtener el certificado único vehicular, y los pagos respectivos
por concepto de impuestos que deba cancelar. i) La
Apoderada especial está facultada como si fuera su propia
persona a realizar los trámites correspondientes a la
suscripción de documentos que fueren necesarios en el
Servicio de Rentas Internas, Notarias, Agencia Nacional de
Tránsito y/o Empresa Municipal De Movilidad del País a fin
de que matricule los vehículos descritos en la cláusula
segunda del presente poder especial, y de ser necesario los
retire de cualquier patio de Policía del Ecuador j) Para que
represente a los poderdantes en la Compañía denominada
compañía RADIO TAXIFLASH S.A. y SERCOFLASH S.A.,
intervenga en las juntas generales ordinarias, extraordinarias
y universales de accionistas, tomando las decisiones que
considere pertinentes a los intereses de los poderdantes, ceda
o transfiera las acciones que poseen en el capital de la

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariaeloromachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 indicada Compañía, debiendo para el efecto perfeccionar
2 dichos actos, sin limitación alguna y sin que necesite una
3 autorización posterior expresa para cada caso. El presente
4 Mandato incluye todas las facultades accesorias inherentes al
5 mismo, que sean propias y necesarias al pleno cumplimiento
6 de su objeto. k) Inclusive de conformidad al Artículo dos mil
7 cuarenta y ocho del código civil la apoderada esta facultada
8 para adquirir todos los bienes de los poderdantes descritos en
9 la presente escritura pública para si misma l) Finalmente si el
10 caso lo requiere está facultada para contratar un profesional en
11 derecho y le confiera las facultades estipuladas en el Artículo
12 Cuarenta y tres del Código General de Procesos a fin de que pueda
13 presentar demandas, contestar demandas, comparecer a
14 Audiencias y Juntas, de Conciliación, realizar diligencias
15 preparatorias, transigir, interponer recursos, realizar transacciones
16 judiciales y extrajudiciales, desahucio en Notarias, y afines.-
17 **CLAUSULA CUARTA:** La Apoderada queda investida con poder
18 amplio y suficiente para su cumplimiento, de manera que nadie
19 pueda alegar insuficiencia del mismo, ni falta de cláusula especial
20 ratificatoria de su contenido.- Agregue Usted, señorita Notaria, las
21 demás formalidades de estilo que fueren necesarias para la mayor
22 perfección y validez de esta escritura.- **Hasta aquí la Minuta**
23 **transcrita**, que con las enmiendas, correcciones y
24 rectificaciones hechas por los otorgantes y autorizadas por
25 mí, la Notaria, queda elevada a Escritura Pública, la misma
26 que se encuentra firmada por el Abogado José Luis Salinas
27 Carranza, profesional con matricula número cero siete - dos
28 mil catorce - trescientos sesenta y seis. Para la celebración y

-seis-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702571399

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA RUBEN STALIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA ISABEL AVILES CORRALES

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: JOSE SALINAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIANITA CARRANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

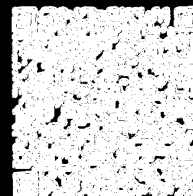
N° de certificado: 198-231-58417



198-231-58417

Ledo. Vicente Tatano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

CITADANIA: ECUATORIANA
 NOMBRE: SALINAS CARRANZA RUBEN STALIN
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 20 JUNIO 1975
 0061 - 333
 0702571399

EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

CITADANIA: ECUATORIANA
 NOMBRE: SALINAS CARRANZA RUBEN STALIN
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 20 JUNIO 1975
 0061 - 333
 0702571399

EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

CITADANIA: ECUATORIANA
 NOMBRE: SALINAS CARRANZA RUBEN STALIN
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 20 JUNIO 1975
 0061 - 333
 0702571399

EL ORO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 MARZO 2019

CITADANIA: ECUATORIANA
 NOMBRE: SALINAS CARRANZA RUBEN STALIN
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 20 JUNIO 1975
 0061 - 333
 0702571399

EL ORO - ECUADOR

[Handwritten signature]

0702571399

DOY FE: Que la copia fotostatica
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido. 7 JUN 2019
 Machala,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

-ciento tres-
-siete-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702564055

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA ELIZABETH CELIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLANO FERNANDEZ DANIEL ERICK

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2003

Nombres del padre: SALINAS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA MARIANITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

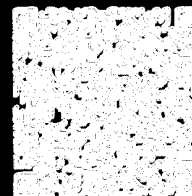
N° de certificado: 192-231-58444



192-231-58444

Ldo. Vicente Tateno G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. **070256405-5**

APELLIDOS Y NOMBRES:
SALINAS CARRANZA ELIZABETH CELIA

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: **1973-05-18**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
DANIEL ERICK SOLANO FERNANDEZ





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA Y CIRUG.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SALINAS JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
CARRANZA MARIANITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
MACHALA 2011-08-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-08-27


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0061 F. JUNTA No. 0061 - 114 CERTIFICADO No. 0702564055 CEDULA No.

SALINAS CARRANZA ELIZABETH CELIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **EL ORO**

CANTÓN: **MACHALA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **LA PROVIDENCIA**

ZONA: **1**



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO,
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA
SU SUFRAGIO
EN EL PROCESO
ELECTORAL


F. REPRESENTANTE DE LA JRY


0702564055

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido. 07 JUN' 2019

Machala,


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Doces mil setecientos noventa y nueve
REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

012799

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

-ciento cuatro-
-ocho-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0702963216

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA NANCY DALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALINAS VERA JOSE DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 8 - EL ORO - MACHALA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

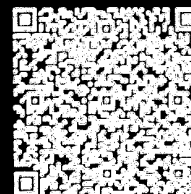
* de certificado: 197-231-58470



197-231-58470

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 070296321-6
APELLIDOS Y NOMBRES: SALINAS CARRANZA NANCY DALIA
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO, MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-08-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ODONTÓLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALINAS VERA JOSE DIONICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA, 2019-01-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-01-16

15 JUN 19 01 12:53 26-11-15



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO PROVISIONAL
EL ORO

FECHA: 31/05/2019 No. 0008063

Certifico que la (s) ciudadana (s):
Dalila Carranza Nancy Dalila
Portadora(s) de la cédula de ciudadanía No. 0702963216

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformed las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES PROVISIONAL



0702963216

DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido. 07 JUN 2019

Machala,



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



Das mil ochocientos

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

012800

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

-ciento cinco-
-nueve-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703583062

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA ANGELA JESSENIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMAN ROSALES CESAR JAVIER

Fecha de Matrimonio: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nombres del padre: SALINAS VERA JOSE DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 198-231-58498

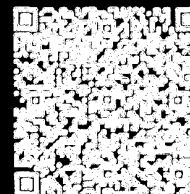


198-231-58498

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 070358306-2

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: SALINAS CARRANZA ANGELA JESSENIA
LUGAR DE NACIMIENTO: EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
CESAR JAVIER GUAMAN ROSALES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0080 F JUNTA No. 0080 - 280 CERTIFICADO No. 0703583062 CÉDULA No.

SALINAS CARRANZA ANGELA JESSENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CONOCOTO
ZONA: 1

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALINAS VERA JOSE DIONICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2019-01-02
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2029-01-02

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

E333312222

001362440

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 11 JUNI 2019
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-diez- -ciento ses-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704195395

Nombres del ciudadano: SALINAS CARRANZA JOSE LUIS

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 24 DE DICIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALINAS VERA JOSE DIONICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2019

Emissor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMIJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA

ficado: 195-231-58579

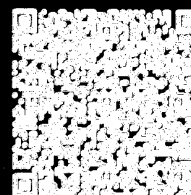


195-231-58579

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



-once-

-ciento siete-

012802

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRACIÓN Y ASISTENCIA

070419539-5

CEDULA

CIUDAD

PROVINCIA

PARROQUIA

SECTOR

MANZANA

PARCELA

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

SECTOR

REGISTRACIÓN
SUPERIOR

REGISTRACIÓN / COPIACIÓN
ASISTENTE

IDENTIFICACIÓN

APellidos y nombres del poseedor
SALINAS VERA JOSE LUIS

APellidos y nombres de la madre
GARRAZA RAMIREZ ROSARIO DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MACHALA
2018-01-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-01-02

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2018

0001 - 222

0704195395

SALINAS GARRAZA JOSE LUIS
APellidos y nombres

PROVINCIA: EL ORO

CANTÓN: MACHALA

PARROQUIA: LA PROVIDENCIA

SECTOR: 1

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CITADANAJÓ:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2018

P. PRESIDENTE DE LA JRY



0704195395

DOY FE: que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala

07 JUN. 2018

DRA Lenny Blacio Pereira
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO


CEPULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARRANZA RAMIREZ
MARIANITA DEL ROSARIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE DIONICIO
SALINAS VERA

Nº. 130074886-8



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRANZA GILCES PEDRO JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ ZAMBRANO ANGELA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**EL GUABO
2019-05-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0023 F
0023 - 172
1300748868

CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES


PREPARACIÓN EL ORO
CANTÓN MACHALA
CIRCONSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA JAMBELI
ZONA 1

**ELECCIONES
SECCIONALES Y LOCALES
2019**

CITACIÓN
ESTE DÍA
TENDRÁN
QUE VOTAR
EN EL PAÍS
ELECTOR


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

Doce mil ochocientos tres

L.B.P.

-ciento ocho-

-doce-

012803

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARIA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariacoloromachala6@gmail.com

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR**

El otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, quienes se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR**

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

RUBÉN STALIN SALINAS CARRANZA

C. C. NO. 0702571399

ELIZABETH CELIA SALINAS CARRANZA

C. C. NO. 0702564055

NANCY DALIA SALINAS CARRANZA

C. C. NO. 0702963216

ANGELA JESSENIA SALINAS CARRANZA

C. C. NO. 0703583062

JOSÉ LUIS SALINAS CARRANZA

C. C. NO. 0704195395

**DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR**

Se da a copia

2019-06-07

201907011050m 647

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PARTO
TESTIMONIO CERTIFICADO, QUE ES FOTOCOPIA DE SU
SELLO, FIRMA Y RUBRICO EN LOS MISMOS. EN MACHALA
TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTI



[Handwritten signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Vertical stamp, partially obscured by a large handwritten flourish]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-ciento nueve-

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300748868

Nombres del ciudadano: CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SALINAS VERA JOSE DIONICIO

Nombres del padre: CARRANZA GILCES PEDRO JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMIREZ ZAMBRANO ANGELA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: VIOLETA MARIA LOPEZ ARMUJOS - EL ORO-MACHALA-NT 6 - EL ORO - MACHALA



DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

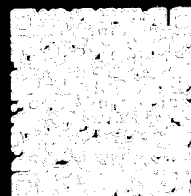
N° de certificado: 204-244-04600



204-244-04600

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado digitalmente



REPUBLICA DEL ECUADOR
BACHILLERATO BACHILLER

REPUBLICA DEL ECUADOR
CARRANZA GILCES PEDRO JULIO
RAMIREZ ZAMBRANO ANGELA MARIA

EL GUABO
2018-03-28
2023-03-28

EX33312222



001431434

[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130074886-8



CIUDADANIA
CARRANZA RAMIREZ
MARIANITA DEL ROSARIO
MANABI
SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1953-10-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
JOSE DIONICIO
SALINAS VERA



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0023 F 0023 - 172 1300748868

CARRANZA RAMIREZ MARIANITA DEL ROSARIO



EL ORO
MACHALA
1
JAMBELI
1



[Signature]

1300748868

DOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

Machala

16 OCT 2019

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

-ciento diez-

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA

NOTARÍA - SEXTA

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885 * 2935-234

notariablacio@machala6@gmail.com

1 mí la Notaria a los comparecientes, quienes se ratifican en la
2 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
3 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
4 escritura, de todo lo cual doy fe.-----

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

[Firma]
DAMIÁN MARCELO QUIROLA VILELA

C. C. No. 0703395723

[Firma]
MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ

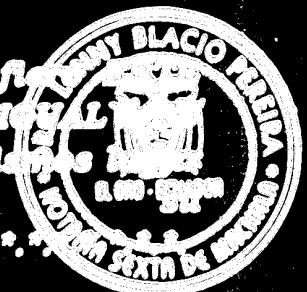
MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMÍREZ

Por sus propios derechos y en calidad de Apoderada Especial

C. C. No. 1300748868

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

22 **SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confío**
23 **PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL**
24 **ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los minutos**
25 **de**
26 **celebración.*******



[Firma]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



RADIO TAXIFLASH S.A.

Servir mejor es nuestro reto

☎ 2963 300 - 2963 850

📍 Machala: 14ava. Norte 309 y Tarqui

R.U.C. 0790151712001



OCT 2020

8:42
jalu

Oficio No. 128-RTF-2020

Machala, 28 de octubre del 2020

83947-0041-20

Sh

Sr. Abg.

Danny Ajila Armijos

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

De mi consideración:

Yo, **Darwin Efraín Jaime Ramírez**, C.C 0702511296 en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía denominada **RADIO TAXIFLASH S.A.**, ante usted atentamente comparezco, expongo y solicito:

Que con fecha 27 de octubre de 2020, he procedido a registrar en los libros de la Compañía antes indicada, la partición extrajudicial efectuada por los herederos del señor **JOSE DIONICIO SALINAS VERA**, fallecido el 10 de mayo de 2019, accionista que mantenía **CUARENTA Y DOS (42)** acciones ordinarias y nominativas de un,00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, en el capital de la indicada Compañía.

Por lo expuesto, remito a usted una copia certificada de la escritura pública de partición extrajudicial, efectuada por los herederos **Rubén Stalin Salinas Carranza, Elizabeth Celia Salinas Carranza, Nancy Dalia Salinas Carranza, Ángela Jessenia Salinas Carranza y José Luis Salinas Carranza** a favor de la señora **MARIANITA DEL ROSARIO CARRANZA RAMIREZ**.

Documento que remito a su autoridad para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Darwin Efraín Jaime Ramírez

GERENTE GENERAL

yumi-1240@hotmail.com



¡NO ARRIESQUE SU SEGURIDAD!

Le atendemos las 24H00 del día

N° TRAMITE: 83947-0041-20
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 38428
28/10/20 08:42

